

**Haesbaert, Rogério da** (2007). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400p.

---

## **EL MITO DE LA DESTERRITORIALIZACIÓN: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad<sup>1</sup>**

Rogério Haesbaert

### **Prólogo**

Parte II. El mito de la desterritorialización es el mito de los que imaginan que el hombre puede vivir sin territorio, que la sociedad puede existir sin territorialidad, como si el movimiento de destrucción de territorios no fuese siempre, de algún modo, su reconstrucción en nuevas bases. Territorio, visto por muchos en una perspectiva política o así mismo cultural, es enfocado aquí en una perspectiva geográfica, intrínsecamente integradora, que ve la territorialización como un proceso de dominio (político-económico) y/o de apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos. Cada uno de nosotros necesita, como un “recurso” básico, territorializarse. No en los moldes de un “espacio vital” darwinista-ratzeliano, que impone el suelo como un determinante de la vida humana, pero sí en un sentido mucho más múltiple y relacional, sumergido en la diversidad y en la dinámica temporal del mundo. De dicotomías estamos llenos y el discurso de la desterritorialización está repleto de ellas: materialidad e inmaterialidad, espacialidad y temporalidad, naturaleza y cultura, espacio y sociedad, global y local, movimiento y estabilidad. Expresiones clásicas como la de “aniquilación del espacio por el tiempo” fueron responsables por gran parte del “preconcepto espacio-territorial” que envuelve cada vez más los territorios con una carga negativa, vistos más como impedimento al “progreso” y a la movilidad, a punto de (teóricamente, por lo menos) sumergirse en el mar de la “fluidez” que todo disuelve y desagrega. Pero ¿Qué sería del hombre si cediera a ese océano de indiferenciación y movilidad? No se trata en hipótesis alguna del seudismo de una Gemeinschaft, vida comunitaria, cerrada y autárquica, de que en cierta forma solo existió en la simplificación de algunos científicos sociales.

El gran dilema de este inicio de milenio, nos parece, no es el fenómeno de la desterritorialización, como sugiere Virilio, pero sí el de la multiterritorialización, la exacerbación de esa posibilidad, que siempre existió, pero nunca en los niveles contemporáneos, de experimentar diferentes territorios al mismo tiempo, reconstruyendo constantemente el nuestro. Sabiendo, de salida, que “multiterritorializarse”, para la mayoría, no pasa de mera virtualidad. La exclusión habilitante o las inclusiones

---

<sup>1</sup> **Traducción:** Cátedra de Epistemología de la Geografía- Departamento de Geografía-FFyH-UNC ( Aichino, Lucía; Cisterna, Carolina y Pedrazzani, Carla. **Correcciones:** Palladino, Lucas.), 2009.

extremamente precarias a que las relaciones capitalistas relegaron la mayor parte de la humanidad hacen que muchos, en el lugar de partirse en múltiples territorios, divaguen en busca de uno, el más elemental territorio de la sobrevivencia cotidiana. Así, los múltiples territorios que nos envuelven incluyen esos territorios precarios que abrigan sin techos, sin tierras y sin tantos grupos minoritarios que parecen no tener lugar en ningún desorden de “aglomerado humano” que, en medio de tantas redes, cada vez más estigmatiza y separa. Así, el sueño de la multiterritorialidad generalizada, de los “territorios-red” al contactar la humanidad entera, parte, más que nada, de la territorialidad mínima, abrigo y refugio, condición indispensable para, al mismo tiempo, estimular la individualidad y promover la convivencia solidaria de las multiplicidades de todos y de cada uno de nosotros.

---

## **Capítulo 2**

### **Definiendo Territorio para entender la desterritorialización<sup>2</sup>**

¿Al final, de qué territorio estamos hablando cuando nos referimos a “desterritorialización”? Si la desterritorialización existe, ella refiere siempre a una problemática territorial y, consecuentemente, a una determinada concepción de territorio. Para unos, por ejemplo, desterritorialización está ligada a la fragilidad creciente de las fronteras- especialmente de las fronteras estatales-, el territorio ahí es sobre todo un territorio político. Para otros, desterritorialización está ligada a la hibridación cultural que impide el reconocimiento de identidades claramente definidas – el territorio aquí es, antes que todo, un territorio simbólico, o un espacio de referencia para la construcción de identidades.

Dependiendo de la concepción de territorio, consecuentemente, cambia nuestra definición de desterritorialización. Así, podemos percibir la enorme polisemia que acompaña a su utilización entre los diversos autores que la discuten. Como ya enfatizamos, muchos ni si quiera dejan explícita la noción de territorio con la que están lidiando, cabiéndonos a nosotros deducirla. De ahí la importancia de aclarar, desde un comienzo, las principales líneas teóricas-conceptuales en que la expresión es o puede ser utilizada, sin pretender imponer la conceptualización a la problemática, pero mostrando siempre la diferenciación y transformación de los conceptos en función de las cuestiones priorizadas.

A pesar de una relativa negligencia de las Ciencias Sociales con relación al debate sobre el espacio y, más específicamente, sobre la territorialidad humana<sup>3</sup>, por lo menos desde la década de 1960 la polémica sobre la conceptualización de territorio y

---

<sup>2</sup> Algunas partes de este capítulo toman por referencia el artículo del mismo título publicado en la colección “Territorios, Territorios” (Haesbaerth, 2002<sup>a</sup>)

<sup>3</sup> “Territorialidad” a parece en la Bibliografía ahora señalando el presupuesto general para la transformación de territorios (concretamente construidos o no), privilegiando su dimensión simbólica-identitaria.

territorialidad se viene colocando. Ya en 1967, Lyman y Scott, en un instigante artículo, hacían un balance sociológico de la noción de territorialidad, considerada, sintomáticamente, “una dimensión sociológica negligenciada”. Queda evidente a través de este texto no solo la poca consideración de la Sociología a la dimensión espacial/territorial, si no también, sobre todo, la falta de diálogo entre las diversas aéreas de las Ciencias Sociales. La Geografía, por ejemplo, a quien debería caber el papel principal, estaba completamente ausente de aquel debate.

Si no llevamos en cuenta los trabajos más puntuales de Jaen Gottman (1952, 1973, 1975), podemos considerar la primer gran obra escrita específicamente sobre el tema del territorio y de la territorialidad en la Geografía el libro *Territorialidad Humana*, de Torsten Malberg (1980, escrito originalmente en 1976), obra de referencia, pero cuya fundamentación teórica behaviorista fue mucho más la de refutación, ya que la base del concepto envuelve una asociación demasiado estrecha entre territorialidad humana y territorialidad animal, en la estera de la polémica tesis del “imperativo territorial” biológico de Robert Ardrey (Ardrey, 1969 [1967]).

Además de las perspectivas externas a las Ciencias Humanas, especialmente aquellas ligadas a la Etología, de donde surgieron las primeras teorizaciones más consistentes de territorialidad, la Antropología, la Ciencia Política y la Historia (con incursiones menores también en la Psicología) son los otros campos en que, al lado de Geografía y de la Sociología, encontramos el debate conceptual, lo que demuestra su enorme amplitud y, al mismo tiempo, refuerza nuestra percepción de la precariedad del dialogo, interdisciplinar, que es por donde intentaremos, siempre que sea posible, llevar nuestras reflexiones.

## 2.1 La amplitud del concepto

A pesar de ser un concepto central para la Geografía, territorio y territorialidad, por decirlo respecto a la espacialidad humana<sup>4</sup>, tienen cierta tradición también en otras áreas, cada una con enfoque centrado en una determinada perspectiva. En cuanto al geógrafo, tiende a enfatizar la materialidad del territorio, en sus múltiples dimensiones (que debería incluir la interacción sociedad-naturaleza), la Ciencia Política enfatiza su construcción a partir de relaciones de poder (en la mayoría de las veces, ligada al concepto de Estado); la Economía, que prefiere la noción de espacio a la de territorio, lo percibe muchas veces como un factor locacional o como una de las bases de la producción (en cuanto “fuerza productiva”); la Antropología destaca su dimensión simbólica, principalmente en el estudio de las sociedades llamadas tradicionales (pero también en el tratamiento del “neotribalismo” contemporáneo); la Sociología lo enfoca a partir de su intervención en las

---

<sup>4</sup> Algunos autores distinguen “espacio” como categoría general de análisis y “territorio” como concepto. Según Moraes (2000), por ejemplo, “del punto de vista epistemológico, se transita de la vaguedad de la categoría espacial al preciso concepto de territorio” (p.17)

relaciones sociales, en sentido amplio, y la Psicología, finalmente, lo incorpora en el debate sobre la construcción de la subjetividad o de la identidad personal, ampliándolo hasta la escala del individuo.

Una idea nítida de la amplitud con que el concepto de territorio viene siendo trabajado en nuestros días puede ser dada a partir de esta lectura, que va de la perspectiva etológica (o sea, ligada al comportamiento animal) a la psicología:

*Un “territorio” en el sentido etológico es entendido como ambiente de un grupo (...) que no puede por sí mismo ser objetivamente localizado, pero que es construido por padrones de interacción a través de las cuales el grupo o bando asegura una cierta estabilidad y localización. Exactamente del mismo modo el ambiente de una única persona (su ambiente social, su espacio personal de vida o sus hábitos) puede ser visto como un “territorio”, en el sentido psicológico, en el cual la persona actúa o recorre.*

*En este sentido ya existen procesos de desterritorialización y reterritorialización en marcha -como procesos de tal territorio (psicológico)-, que designan el estatus de relacionamiento interno al grupo o a un individuo psicológico (Gunzel, s/d).*

Partiendo de la Etnología, donde subvaloran las bases materiales, objetivas, de la constitución del territorio, el autor propone la construcción de un territorio a nivel psicológico. Es interesante observar que él reconoce el carácter metafórico de la noción al utilizarla entre comillas, aunque, como veremos en el próximo capítulo, no sea exactamente como metáfora que Gilles Deleuze y Felix Guattari tratan al territorio, especialmente en *¿Lo qué ES la filosofía?* (Deleuze y Guattari, 1991).

Estos autores se refieren a una noción todavía más amplia de territorio, como uno de los conceptos-claves de la Filosofía, en dimensiones que van de lo físico a lo mental, de lo social a lo psicológico y de escalas que van desde un conjunto de árboles “desterritorializado” hasta las “reterritorializaciones absolutas del pensamiento” (1991:66). Ellos dicen:

*“Ya en los animales, sabemos de la importancia de las actividades que consisten en formar territorios, en abandonarlos o en salir de ellos, y así mismo en rehacer territorios sobre algo de una u otra naturaleza (el etólogo dice que el par o el amigo de un animal “equivale a un hogar”, o que la familia es un “territorio móvil”). Con más fuerte razón, el homínido, desde su registro de nacimiento, desterritorializa su pata anterior, él la arranca de la tierra para hacer de ella una mano, y la reterritorialización sobre ramas y utensilios. Un bastón, a su vez, es una rama desterritorializada. Es necesario ver como cada uno, en cualquier edad, en las mismas cosas, como en las mayores provocaciones, busca un territorio para sí, soporta o acarrea desterritorialización, y se reterritorializa casi sobre cualquier cosa, recuerdos, fetiches o sueños (1991:66).*

Pero no pensemos que esta polisemia acaba cuando nos introducimos en el campo de la Geografía. Ella es bien visible en las notas del diccionario *Les mots de la Géographie*, organizado por Roger Brunet y otros (1993:480-481). Él reúne nada menos que seis definiciones para territorio<sup>5</sup>. Una de ellas se refiere a la “malla de gestión del espacio”, de apropiación, con sentimiento o conciencia de su apropiación”; una tercera se refiere a la noción al mismo tiempo “jurídica, social y cultural, y así mismo afectiva”, aludiendo todavía a un carácter innato o “natural” de la territorialidad humana; en fin, un sentido figurado, metafórico, o un sentido “débil”, como sinónimos de cualquier espacio. Otra definición es la que evoca la distinción entre red, lineal, y territorio, “areal” (de área), en verdad dos fases de un mismo todo, pues el espacio geográfico es siempre real o zonal y lineal o reticular, el territorio hecho de “lugares, que son interligados” (p.481).

En nuestra síntesis de las variadas nociones de territorio (Haesbaert, 1995 y 1997; Haesbaert y Limonad, 1999), agrupamos estas concepciones en tres vertientes básicas:

- Política (referida a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico política (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas): la más difundida, donde el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, a través de lo cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces - pero no exclusivamente- relacionadas al poder político del Estado.
- Cultural (muchas veces culturalista) o simbólico-cultural: prioriza la dimensión simbólica o más subjetiva, en que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valorización simbólica de un grupo en relación a su espacio vivido.
- Económica (muchas veces economicista): menos difundida, enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos y/o incorporado en la lucha entre clases sociales y en la relación capital-trabajo, como producto de la división “territorial” del trabajo, por ejemplo.

Posteriormente, añadimos todavía una interpretación natural(ista), más antigua y poco vinculada hoy a las Ciencias Sociales, que se utiliza de una noción de territorio con base en las relaciones entre sociedad y naturaleza, especialmente en lo que se refiere al comportamiento “natural” de los hombres en relación a su ambiente físico. Brunet *et al.* (1992) recuerdan la aceptación de territorio utilizada para el mundo animal y su “equilibrio” entre el grupo y los recursos del medio. Como veremos luego más adelante, ella acabo muchas veces siendo ampliada para el ámbito social (especialmente a través de los

---

<sup>5</sup> En una obra más reciente, de la misma naturaleza, Jacques Lévy (Lévy y Lussault, 2003) identifica un número todavía mayor: nueve definiciones, incluyendo la de él, correspondiente a “un espacio de métrica topográfica”, continúa, frente a los espacios de métrica topológica o de las redes, y que será objeto de discusión en el Capítulo 7, al tratar las relaciones entre territorio y red.

debates generados para la ya citada obra de Robert Ardrey), discutiéndose la parte en la que entra “lo innato y lo adquirido, lo natural y lo cultural, en la noción de territorialidad humana” (p.481).

En buena hora reconocemos la importancia de la distinción entre las 4 dimensiones con que usualmente el territorio es focalizado –la política, la cultura, la economía y lo “natural”, es importante que nos organicemos en nuestro raciocinio a partir de otra mirada, más amplia, en la que estas dimensiones se insertan dentro de la fundamentalización filosófica de cada abordaje. Así, optamos por adoptar aquí un conjunto de perspectivas teóricas, retomando un artículo reciente (Haesbaert, 2002<sup>a</sup>) donde discutimos la conceptualización de territorio según:

- a) El binomio materialismo-idealismo, desdoblado en función de otras dos perspectivas: i. la visión que denominamos “parcial” del territorio, al enfatizar una dimensión (sea la “natural”, la económica, la política o la cultural); ii. la perspectiva “integradora” del territorio, en la respuesta a la problemática que, “condensadas” a través del espacio, envuelven conjuntamente todas aquellas esferas.
- b) El binomio espacio-tiempo, en dos sentidos: i. su carácter más absoluto o relacional: sea en el sentido de incorporar o no la dinámica temporal (relativizadora), sea en la distinción entre entidad físico-material (como “cosa” o objeto) y social-histórica (como relación); ii. su historicidad y geograficidad, esto es, si se trata de un componente o condición general de cualquier sociedad y espacio geográfico o si está históricamente circunscripto ha determinado(s) período(s), grupo(s) social(es) y/o espacio(s) geográfico(s).

Queda evidente que la respuesta a estas referencias dependerá, sobre todo, de la posición filosófica adoptada por el investigador. Así, un marxista, dentro del materialismo histórico y dialéctico, podrá defender una noción de territorio que: i) privilegia su dimensión material, sobretodo en el sentido económico; ii) aparece contextualizada históricamente; y iii) se define a partir de las relaciones sociales en las cuales se encuentra inserto, o sea, tiene un sentido claramente relacional.

Mientras tanto, debemos reconocer que vivimos hoy un entrecruzamiento de proposiciones teóricas, y son muchas, por ejemplo, las que contestan la lectura materialista como aquella que responde por los fundamentos primarios de la organización social. Somos llevados, más de una vez, a buscar superar la dicotomía material/ideal, el territorio envolviendo al mismo tiempo, la dimensión espacial material de las relaciones sociales y el conjunto de representaciones sobre el espacio o el “imaginario geográfico” que no apenas mueve como integra o es parte indisoluble de estas relaciones.

## **2.2 Territorio en las perspectivas materialistas**

Si consideramos territorio como una realidad efectivamente existente, de carácter ontológico, y no un simple instrumento de análisis, en el sentido epistemológico, como recurso conceptual formulado y utilizado por el investigador, tradicionalmente tenemos dos posibilidades, vehiculadas por aquellos que priorizan su carácter de realidad físico-material o realidad “ideal”, en el sentido del mundo de las ideas. Para muchos, puede parecer un disparate hablar de “concepción idealista del territorio”, tan grande la carga de materialidad que parece estar “naturalmente” incorporada, pero, como veremos, así mismo entre geógrafos, encontramos también aquellos que defienden el territorio definido, en primer lugar, por la “conciencia” o por el “valor” territorial, en el sentido simbólico.

Dentro del par materialismo-idealismo, por lo tanto, podemos decir que la vertiente predominante es, de lejos, aquella que ve el territorio en una perspectiva materialista, todavía no obligatoriamente “determinada” por las relaciones económicas o de producción, como en una lectura marxista más ortodoxa que fue difundida en las Ciencias Sociales. Esto se debe, mucho probablemente, al hecho de que territorio, desde el origen, tiene una connotación fuertemente vinculada al espacio físico, a la tierra.

Etimológicamente, la palabra territorio, *territorium* en latín, es derivada directamente del vocablo latino *terra*, y era utilizada por el sistema jurídico romano dentro del llamado *jus terrendi* (en el *Digeste*, del siglo VI, según Di Méo, (1998:47), como el pedazo de tierra apropiado, dentro de los límites de una determinada jurisdicción política-administrativa. Di Méo comenta que el *jus terrendi* se confundía como el “derecho de aterrorizar” (*terrifier*, en francés).

Recurriendo al *Dictionnaire Etimologique de la Langue Latine*, de Ernout y Meillet (1967[1932]: 687-688), y al *Oxford Latin Dictionary* (1968:1929), se percibe la gran proximidad etimológica existente entre *terra-territorium* y *terreo-terror* (aterriorizar, aquel que aterroriza). Según, el *Dictionnaire Étymologique*, *territo* estaría ligado a la “etimología popular que mezcla ‘tierra’ y ‘terreo’” (p.688), dominio de la tierra y el terror. *Territorium*, en la *Digesta* del emperador Justiniano (50, 16, 239), es definido como *universitas agrorum intra fines cojusque civitatis* (“toda tierra comprometida en el interior de límites de cualquier jurisdicción”).

El *Diccionario de Ingles Oxford* presenta como dudoso este origen etimológico latino a partir del termino *terra* (que estaría siendo alterado popularmente para *terratorium*<sup>6</sup>) o *terrere* (asustar, alterado para *territorium* via *terror*, como está apuntado arriba). Roby (1881), en su *Gramática de la Lengua Latina*, citado por el *Diccionario Oxford*, también coloca un punto de interrogación junto al término que estaría dando origen a la palabra *territorium*, “*terrere, i.e., a place from which people*

---

<sup>6</sup> Según el *Diccionario Etimológico de la Lengua Portuguesa* (Machado, 1977), la palabra “territorio” era utilizada como la grafía *terratorium* en los *Documentos Gallegos* de los siglos XIII al XVI (1422).

are warned off” (p. 363) – lugar desde donde las personas son expulsadas o advertidas para no entrar.

De cualquier forma, dudosa o no, es interesante destacar esta analogía, pues mucho de lo que se propago después sobre territorio, inclusive a nivel académico, generalmente paso, directa o indirectamente, estos dos sentidos: uno, predominante, diciendo respecto a la tierra y, por lo tanto, al territorio como materialidad, otro, minoritario, referido a los sentimientos que el “territorio” inspira (por ejemplo, de miedo para quien de él es excluido, de satisfacción para aquellos que de él disfruten o con el cual se identifican). Para nuestra sorpresa, incluso uno de los dos conceptos más respetados hoy en día, aquel concebido por Robert Sack (1986), de territorio como área de acceso controlado, está claramente presente en la acepción comentada por Henry Roby.

Entre las posiciones materialistas, tenemos, en un extremo, las posiciones “naturalistas”, que reducen la territorialidad a su carácter biológico, al punto de la propia territorialidad humana ser moldeada por un comportamiento instintivo o genéticamente determinado. En otro extremo, encontramos, totalmente inmersos en una perspectiva social, aquellos que, como muchos marxistas, consideran la base material, en especial las “relaciones de producción”, como el fundamento para comprender la organización del territorio. En un punto intermedio, tendríamos, por ejemplo, la lectura del territorio como fuente de recursos. Destacaremos aquí, en la forma de 3 ítems distintos, las concepciones que denominaremos naturalista, económica y política del territorio, sabiendo igual que se trata de divisiones arbitrarias y que en algunos momentos, especialmente en el caso de la llamada concepción política, también dialogan directamente con el campo simbólico.

### **2.2.1. Las concepciones naturalistas**

Se trata aquí de discutir, en la medida que es posible, concebir una definición naturalista del territorio, sea en el sentido de su vinculación con el comportamiento de los animales (el territorio restringido al mundo animal o entendido dentro de un comportamiento “natural” de los hombre), sea en la relación de la sociedad con la naturaleza (el territorio humano definido a partir de la relación con la dinámica –o así mismo el “poder”- natural del mundo).

Según Di Méo, la concepción más primitiva del territorio es la de un “espacio definido por todo animal confrontado con la necesidad de defenderse” (1998:42). Para la Etología:

*...el territorio es el área geográfica en los límites de la cual la presencia permanente o frecuente de un sujeto excluye la permanencia simultánea de congéneres pertenecientes tanto al mismo sexo (machos), a excepción de los*

*jóvenes (territorio familiar), como a los dos sexos (territorio individual)... (Di Méo, 1998:42).*

Los estudios referentes a la territorialidad animal son relativamente antiguos en el ámbito de la Etología. Trabajos clásicos como el de Howard (1948, original: 1920) lanzaron el debate a partir del estudio del territorio de ciertos pájaros. Ya en esa ocasión se discutía la amplitud de la concepción y las dificultades de entenderla, de una forma padrón, para el mundo animal en su conjunto. Mientras tanto, así mismo con esta dificultad de generalización para el propio mundo de los animales, muchas fueron las extrapolaciones hechas para el campo humano o social. El propio Howard afirmaba que no podrían existir territorios sin algún tipo de límite (o frontera), y que a su vez no podría existir sin algún tipo de disputa, de forma análoga a lo que ocurre en el mundo de los hombres.

El autor que llevó más lejos esta tesis de la extensión de la territorialidad animal al comportamiento humano fue Robert Ardrey, referencia clásica en lo que suena a literatura neodarwinista de territorialidad, afirmando que no solo el hombre es una “especie territorial”, y como éste comportamiento territorial corresponde al mismo que es percibido entre los animales. Ardrey (1969[1967]:10) define territorio como:

*(...) un área del espacio, sea de agua, de tierra o de aire, que un animal o grupo de animales defiende como una reserva exclusiva. La palabra es también utilizada para describir la compulsión interior en seres animados de poseer y defender tal espacio (p.15).*

Al expandir la noción a todos “los seres animados”, entre los cuales se encuentra el hombre, Ardrey promueve la argumentación completamente equivocada de que los hombres, como los animales, poseen una “compulsión íntima” o un impulso por la posesión y defensa de territorios, y de que todo su comportamiento sería moldado de forma idéntica:

*Actuamos de la forma que actuamos por razones de nuestro pasado evolutivo, no por nuestro presente cultural, y nuestro comportamiento es tanto una marca de nuestra especie como lo es la forma del hueso en nuestra pierna o la configuración de los nervios en una área del cerebro humano. (...) si defendemos el título de nuestra tierra o la soberanía de nuestro país, lo hacemos por razones no menos innatas, no menos inextirpables que las que hacen que la cerca del propietario actúe por un motivo indistinguible de aquel de su dueño cuando la cerca fue construida. La naturaleza territorial del hombre es genética e inextirpable (p.132).*

Según Taylor (1988), a pesar de que muchos consideran las tesis de Ardrey completamente superadas, adeptos de su principal tesis –“la de que la territorialidad se

aplica a comportamientos en escalas muy diferentes, desde interacciones entre dos pueblos hasta choques entre naciones, y la de que la territorialidad es un instinto básico-han surgido, así mismo recientemente, entre escritores acreditados” (p. 45). El trabajo del geógrafo sueco T. Malmberg, *Territorialidad Humana*, publicado en 1980 (pero escrito en 1976), sería uno de los mejores ejemplos. Malmberg propuso la siguiente definición:

*Territorialidad comportamental humana es principalmente un fenómeno de la ecología etológica, como un núcleo instintivo, manifestado en cuanto espacios más o menos exclusivos, a los cuales individuos o grupos de seres humanos están ligados emocionalmente y que, por la posible evitación de otros, son distinguidos por medio de límites, marcas o otros tipos de estructuraciones con manifestaciones de adhesión, movimientos o agresividad (pp. 10-11).*

Pero él exceptúa que, al contrario de lecturas como la de la etologista Konrad Lorenz, el aspecto cotidiano del territorio es más de recurso de que de defensa y agresión. Algunas semejanzas, entre tanto son, en lo mínimo, sorprendentes. Aunque la tesis de Konrad Lorenz (1963) sobre la asociación amplia entre defensa del territorio e instinto de agresividad esté hoy superada<sup>7</sup>, algunas consideraciones de este autor merecen ser mencionadas. Por ejemplo, es interesante percibir que entre los animales el territorio puede ser una cuestión de control no solo del espacio, sino que también del tiempo. Comentando el trabajo de Leyhausen y Wolf, Lorenz afirma que:

*La distribución de animales de una cierta especie sobre el biotopo disponible puede ser afectada no apenas por una organización del espacio sino que también por una organización del tiempo. Entre gatos domésticos que viven libres en una zona rural, muchos individuos pueden hacer uso de esa misma área de caza sin nunca entrar en conflicto, por su utilizaciones de acuerdo con un horario (...) (p.27).*

Así mismo, entre animales “gobernados apenas por el espacio” (como algunos mamíferos carnívoros), “el área de caza no debe ser imaginada con una propiedad determinada por conflictos geográficos; ella es determinada por el hecho de que en cada individuo la preparación para luchas es mayor en el lugar más familiar, esto es, en el

---

<sup>7</sup> Según Lorenz, “podemos afirmar con seguridad que la función más importante de la agresión intra-específica es la distribución uniforme de los animales de una especie particular sobre un área habitable” (p.30). Según Thorpe (1973:251), “Lorenz comete el error de extrapolar fácil y acríticamente el comportamiento de los vertebrados inferiores tales como peces y muchos pájaros con el comportamiento de animales superiores, y hasta con el propio hombre. Lorenz considera la agresión como espontánea y encuentra expresión, inevitablemente, en la violencia, independientemente de estimulaciones externas”. Waal (2001), aunque también defiende la relación entre agresión animal y humana, afirma que hoy el pensamiento sobre la temática es mucho más flexible, abandonando el concepto lorenziano, que es la agresión como algo inevitable, y buscando “determinantes ambientales”. “En esta visión, la violencia (animal y humana, se puede deducir) es una opción, expresa solamente sobre condiciones ecológicas [sociales, en el caso de los hombres] especiales” (p 47.).

medio de su territorio". Cuanto más apartado de su "núcleo territorial de seguridad" esté, más el animal evita la lucha, la disputa, por sentirse más inseguro (Lorenz, 1963:28).

A pesar de que las analogías con el contexto social sean siempre muy peligrosas, citamos estos ejemplos por el simple hecho de que, a través de ellos, es posible reconocer la no-exclusividad de algunas propiedades que muchos consideran prerrogativas de la territorialidad humana. Aunque se trate de mera coincidencia, sin ninguna posibilidad de establecer correlaciones con el comportamiento humano, estas características muestran que algunas de nuestras constataciones para la territorialidad humana no son privilegio de la sociedad. A partir de varios estudios, clásicos o más recientes, sobre la territorialidad animal, es posible constatar que (en) el territorio animal:

- en términos temporales, puede ser cíclico o temporario;
- en lo que se refiere a sus fronteras o límites, puede ser gradual a partir de un núcleo central de dominio del grupo y poseer diversas formas de demarcación, con delimitaciones no siempre claras o rígidas<sup>8</sup>;
- la diversidad de comportamientos territoriales es el estándar, existiendo inclusive aquellos que los etólogos denominan "animales no territoriales", en el sentido de que "vagan más o menos de forma nómada, como, por ejemplo, grandes camellos, abejas de piso y muchos otros (Lorenz, 1963:31)<sup>9</sup>.

Como ya afirmamos, es difícil generalizar al respecto de la territorialidad animal, pues ella "sirve a diferentes funciones en diferentes especies y tiene un gran número de desventajas" (Huntingford, 1984:189). De ahí la importancia de analizar la contextualización de cada comportamiento territorial. Entre los "beneficios" más generales de la territorialidad animal, tenemos, variando y dependiendo mucho de la especie:

- la base de recursos que ella ofrece para la sobrevivencia de los animales ("territorios alimentares");
- las facilidades que proporciona para el apareamiento y la reproducción (algunos animales solo definen territorios durante la época de reproducción, "territorios de apareamiento");
- la protección de las crías durante el crecimiento, evitando predadores.

---

<sup>8</sup> Según Kruuk (2002), algunas "fronteras" son en la verdad áreas en disputa constante, otras, bien definidas son cercas o caminos. Para prevenirse de la violencia en sus territorios, muchos animales, como los carnívoros, utilizan sistemas de señalización muy diversificados, a través de gestos o marcas: "levantar la pierna, arrastrar el trasero, rozar los labios, arañar el piso o un árbol...(...). Orinar, defecar, glándulas anales...rozar contra objetos o en el piso, o arañar" (p.38). Para Lorenz (1966), los límites, más de que marcas en el suelo, pueden ser resultantes móviles de una "balanza de poder" (p.29).

<sup>9</sup> Kruuk (2002), citando la tesis de Pemberton y Jones, comenta el caso de carnívoros que no poseen territorialidad definida, como algunos marsupiales de Tansmania, que pueden organizarse "perfectamente bien en un sistema no-territorial" (p.36). Ellos no vigilan ninguna frontera y muchas veces tienen un comportamiento espacial totalmente caótico.

Además de una especie de juego costo-beneficio que la territorialidad proporciona a través de ese sentido funcional, habría también, para algunos autores, como Deleuze y Guattari, alguna otra dimensión, la de la “expresividad”. Se trata probablemente de la característica más sorprendente de la territorialidad animal, o mejor, de ciertos grupos animales específicos, como algunos pájaros o peces –inusual y polémica, ya que muchos la consideran la más exclusiva característica humana de territorialidad.

Según Deleuze y Guattari (2002), el territorio, antes de ser funcional, “posesivo”, es “un resultado del arte”, expresivo, dotado de cualidades de expresión. Esta expresividad estaría presente en los propios animales, representada, por ejemplo, en la marca o “póster” de un color (en el caso de algunos peces) o de un canto (en el caso de algunos pájaros)<sup>10</sup>. “Arte bruta”, para los autores, sería esta constitución o liberación de materias expresivas, lo que haría que el arte no fuese “un privilegio de los seres humanos” (p.316). Concordar con Deleuze y Guattari podría significar ampliar el rol de semejanzas entre las territorialidades animal y humana hasta un nivel, probablemente, muy problemático, donde nos podríamos aproximar peligrosamente a las tesis de los que defienden una correspondencia casi irrestricta entre el mundo animal y el humano.

A pesar de todas esas posibilidades de encontrar analogías, sorprendentemente las discusiones de los geógrafos sobre el territorio poco o nada abordan la territorialidad animal. Esto es tanto más sorprendente cuando recordamos que uno de los debates centrales imputados al geógrafo es el de la relación sociedad-naturaleza. Un campo bastante nuevo, entre tanto, ha sido abierto, principalmente a través de que algunos geógrafos anglosajones denominan “Geografías Animales”, un debate serio sobre las formas de incorporación de los animales al espacio social<sup>11</sup>. Los pocos geógrafos que osaran hacer el puente entre territorialidad humana y territorialidad animal caerían en aquella interpretación, ya aquí comentada, según la cual la territorialidad humana puede ser tratada como una simple extensión del comportamiento animal, en un sentido neodarwinista.

Pero muchas veces provienen de los propios biólogos la alerta para ese riesgo de pensar nuestra territorialidad de la misma forma que la territorialidad animal. Thorpe (1974), por ejemplo, alerta para los serios daños que algunos investigadores (como Ardrey) provocaron (y continúan provocando) “al concluir que nuestra propia territorialidad es de todos los modos comparable a la de los animales” (p.252). Peor que eso es cuando se cita el origen de los hombres entre los predadores para justificar un instinto no solo agresivo, sino que también de necesidad “biológica” de dominar un pedazo de tierra.

---

<sup>10</sup> Genosko (2002) afirma que, para Deleuze y Guattari, “el devenir-expresivo de un componente tal como la coloración marca un territorio” (p.49).

<sup>11</sup> Una visión sintética de los avances en este temática puede ser obtenida a través del artículo *Animating Cultural Geography* (Wolch, Emel y Wilbert, 2003).

A pesar de todas estas críticas, no se trata de tesis que hayan sido definitivamente sepultadas –por el contrario, la tendencia es que ganen aliento, especialmente a partir de los avances en el campo biogenético. Recientes descubrimientos en el ámbito de la Etología y el crecimiento de campos como el de la Sociobiología han llevado la consideración muy polémica y a un retorno de la “armadilla biologicista”.

Waal (2001) permite que percibamos claramente este riesgo al comentar las dos formas de abordar la relación entre el hombre y los otros animales, aquella que descarta todo tipo de comparación y que “todavía es lugar-común” entre las Ciencias Sociales, y aquella que, a partir de la teoría darwinista, percibe “el comportamiento humano como producto de la evolución, sujeta, por lo tanto, al mismo esquema explicativo del comportamiento animal” (p.4). Ya percibimos que la distinción es relevante y que las dos proposiciones son criticables. La cuestión es que Waal va lejos además al optar por la segunda perspectiva, cuya respetabilidad y ampliación, según él, ha sido creciente, principalmente en función de los avances de la teoría sobre el comportamiento de los animales:

*Comprensiblemente, académicos que tienen empeñado su vida condenando la idea de que la biología influencia el comportamiento humano son resistentes en cambiar de rumbo, pero ellos están siendo ultrapasados por el público en general, que parece haber aceptado que los genes están envueltos en casi todo lo que nosotros somos y hacemos (p.2) (...) hasta los orígenes mismo de las política humana, del bienestar y de la mortalidad están siendo ahora discutidas a la luz de la observación de los primates (Waal, 2001:4)*

En lugar del comportamiento, o, más específicamente, de instintos como la agresión, ahora es el turno de la genética en sentido amplio. El serio riesgo que corremos es, una vez más, el de atribuir todo, o el fundamento de todo, a el campo biológico, natural. A tal punto que la ecuación puede así mismo invertirse: si la “naturaleza natural” del hombre no explica el comportamiento como los que dicen respecto a nuestra múltiple territorialidad, manipulaciones genéticas podrían realizar lo que esta bióloga socialmente “no-manipulada” no consigue hacer, o sea, dirigir el comportamiento humano, inclusive en su relación con el espacio.

Las afirmaciones del antropólogo José Luis García, hechas hasta el momento en 1976, sin dudas mantienen su actualidad:

*(...) no sabemos, y difícilmente podremos llegar a saber algún día, hasta que punto observaciones extraídas del comportamiento animal pueden ser aplicadas, todavía analógicamente, al hombre. Nos faltan datos objetivos sobre el significado real de la conducta animal, sobre todo si nos introducimos en el mundo motivacional, y naturalmente el antropólogo, que experimento en sus estudios transculturales el grave peligro del etnocentrismo, difícilmente se puede convencer de que salvará el*

*incógnito espacio que separa la especie animal de la humana sin sumergir, a su vez –por su vez-, en el antropocentrismo más descarado. (...)*  
*No queremos con eso desconsiderar los estudios del comportamiento animal, pero sí simplemente prevenir sobre la inadecuada aplicación de sus conclusiones al mundo humano (García, 1976:17-18).*

Tomando la crítica por el otro extremo, de los abordajes que excluyen completamente cualquier discusión sobre la relación sociedad-naturaleza y se introducen en el antropocentrismo apuntando por García, otra lección que parece quedar delante de algunos fenómenos, como es el de los conflictos por el dominio de recursos (como el petróleo, las tierras agrícolas y, en algunos casos, todavía de forma más indirecta, la propia agua), es que, más que nunca, separar naturaleza y sociedad, comportamiento biológico y comportamiento social es en lo mínimo, arriesgado.

Huyendo del tan criticado “determinismo ambiental” o “geográfico”, se tornó muy común, así mismo entre los geógrafos, negligencia la relación entre sociedad y naturaleza<sup>12</sup> en la definición de espacio geográfico o de territorio. Por fuerza de una visión antropocéntrica del mundo, menospreciamos o simplemente ignoramos la dinámica de la naturaleza que, dicha hoy indisoluble de la acción humana, la mayoría de las veces acaba perdiendo totalmente su especificidad.

Exagerando, podríamos hasta así mismo discutir si no existiría también una especie de “desterritorialización natural” de la sociedad, en la medida en que fenómenos naturales como vulcanismos y terremotos son responsables por cambios radicales en la organización de muchos territorios. Las recientes erupciones de un volcán en el Congo, obligaron a decenas de millares de personas a abandonar la ciudad de Goma, y los de la isla Stromboli, en Italia, están como ejemplos de este proceso. Así mismo, sabiendo que los efectos de esta “desterritorialización” son muy variables de acuerdo con las condiciones sociales y tecnológicas de las sociedades, no hay duda de que tenemos ahí otra “fuerza”, no-humana, interfiriendo en la construcción de nuestro territorio.

Así mismo, discordando con el término “desterritorialización”, en sentido estricto, para caracterizar esos procesos –pues, como acabamos de ver, sería absurdo considerar la existencia de territorios “naturales”, desvinculados de relaciones sociales- no podemos ignorar ese tipo de intervención, por el simple hecho de que el hombre, por más que tenga desarrollado su aparato de dominio de las condiciones naturales, no consigue ejercer control efectivo sobre una serie de fenómenos ligados directamente a la dinámica de la naturaleza o así mismo, con su acción, provoca reacciones completamente imprevisibles.

---

<sup>12</sup> Es importante recordar como muchos autores consideran “naturaleza” en un sentido muy amplio, tornándose así, prácticamente, sinónimo de “materialidad” o de “experiencia sensorial”. Whitehead (1993[1920]), por ejemplo, en su libro *El concepto de Naturaleza*, la define como “aquello que observamos por la percepción obtenida a través de los sentidos” (p.7). Optamos aquí por una interpretación más estricta, como el único objetivo de enfatizar la existencia de una dinámica de la naturaleza de algún modo distinta (pero no disociada) de la dinámica de la sociedad.

Además de eso, si tenemos en cuenta la discutible tesis de autores que amplían de tal forma la noción de poder que éste acaba ultrapasando los límites de la sociedad, es posible extrapolar esto diciendo que el territorio, como en las lecturas más difundida en las Ciencias Sociales que privilegia su vinculación con las relación de poder, también incorpora una dimensión “natural” en su constitución<sup>13</sup>- o, por lo menos, la capacidad de las relaciones sociales de poder se imponen sobre la dinámica de la naturaleza.

En otra perspectiva, una especie de territorio “natural” (nada “natural”) opuesto es aquel que se define a partir de las llamadas reservas naturales o ecológicas. Obligando a reinventar la naturaleza a través de concepciones como ecología, biosfera o medio ambiente, el hombre vio en la contingencia de producir concretamente una separación que nunca estaría existiendo entre espacios “humanos” y “naturales”, como en una lectura de la Geografía que separaba paisajes naturales y paisajes culturales o humanizados (Sauer, 1926).

Así, el encierro a que algunas áreas del planeta fueron relegadas, en función de su condición de áreas “protegidas”, provoca la reproducción de territorios que son una especie de cierre en el sentido contrario, ya que muchas veces tienen prácticamente prohibida la intervención y la movilidad humana en su interior. Es claro que ahí, las cuestiones de orden cultural, política y económica envueltas son tan importantes como las cuestiones dichas ecológicas. De cualquier forma, se trata de un ejemplo más, muy rico, de un territorio interpretado en una perspectiva materialista y que, a pesar que entrecruce fuertemente áreas como la Antropología, la Sociología y la Ciencia Política, también es bastante focalizado a partir de perspectivas como las de la Ecología.

Dentro de la dimensión material del territorio, es necesario, por lo tanto, de alguna forma, considerar esa dimensión “natural”, que en algunos casos todavía si revela uno de sus componentes fundamentales. Pero nunca, es claro, de forma disociada. En el fondo, la razón está en autores como Bruno Latour (1991), para quien nos movemos mucho más en el campo de los “híbridos” sociedad-naturaleza. La cuestión central, por lo tanto, no es cuestionar la existencia de visiones naturalistas (como las nociones de territorio aquí

---

<sup>13</sup> Reconocer la importancia de una dimensión “natural” en la composición de territorios no significa, por lo tanto, concordar con la posición de autores que llegan a extender la noción de poder para la esfera de la naturaleza. Para Blackburn, por ejemplo, “(...) el ‘poder’ puede ser atribuido a propiedades de la naturaleza en cuanto propiedad de la especie humana, tales como el poder múltiple del medio ambiente sobre las comunidades humanas. De hecho, la emergencia de nuestra especie y de la propia evolución de la vida comprobó el poder de selección natural. ‘Poder’, en un sentido general, puede ser provisoriamente definido como la habilidad de crear, destruir, consumir, preservar o reparar. Los poderes productivos, desembocan sobre los de la naturaleza, como la fertilidad natural del suelo o la procreación del mundo animal. Los poderes destructivos de la naturaleza incluyen la entropía, terremotos y relámpagos; sus poderes preservadores y restauradores abarquen sistemas de inmunidad biológica, coberturas forestales y lava solidificada. Es en una tensión creativa con esos poderes fundamentales de transformación y preservación que la historia humana se ha desarrollado”. El autor define el “poder humano” como “la habilidad de -realizar las intenciones o potencialidades humanas de- crear, destruir, consumir o preservar cosas tales como la independencia y autoridad en la esfera política, la riqueza en la economía, el poder en la esfera militar, a través de la intervención en esos poderes de la naturaleza” (Blackburn, 1992[1989]:287).

discutidas), pero sí para desarrollar instrumentos conceptuales para repensarlas dentro de ese complejo hibridismo en que cada vez más se están transformando.

### **2.2.2. La concepción de base económica**

La opción por la dimensión material, analizada aquí en su perspectiva más extrema, la que envuelve la concepción naturalista del territorio, dominante en Etología y en algunas perspectivas de las Ciencias Sociales, se amplían entre tanto, por varias otras esferas, que van desde la Ciencia Política a la propia Antropología. Es como si muchos antropólogos, incluso priorizando el mundo simbólico, se refirieran a la dimensión material apelando a una categoría como la de territorio, viéndolo fundamentalmente en esta perspectiva.

Muchas veces, son autores influenciados por el marxismo, como es el caso de Maurice Godelier, que en su libro *O ideal y o Material: Pensamiento, Economía, Sociedades*, define territorio a partir de proceso de control y usufructo de los recursos:

*Se designa por territorio una porción de la naturaleza y, por lo tanto, del espacio sobre el cual una determinada sociedad reivindica y garantiza a todos o a la parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso con respeto a la totalidad o parte de los recursos que ahí se encuentran y que ella desea y es capaz de explotar (Godelier, 1984:112).*

Godelier mantiene en su definición una fuerte referencia a la naturaleza, hecho muy presente en el trabajo de antropólogos e historiadores que, frecuentemente, cuando enfocan el territorio y sus procesos de territorialización, se reportan al análisis de sociedades tradicionales, como la sociedad indígena, que económicamente dependen mucho más de las condiciones físicas de su entorno o que hacen uso de referentes espaciales de la propia naturaleza en la construcción de sus identidades. De ahí la importancia dada al territorio por Godelier como fuente de recursos, o su acceso, control o uso.

Algunos antropólogos, en trabajos más recientes, todavía mantienen esa idea de territorio de fondo económico-materialista como área “defendida” en función de la disponibilidad y garantía de recursos necesarios a la reproducción material de un grupo. Es importante recordar, con todo, que no se trata de una característica genética de las sociedades tradicionales, como interpretan, de forma apresurada, muchos autores. Hay una distinción muy nítida entre diferentes formas de construcción del territorio y/o de la territorialidad en relación a sus recursos, dependiendo de factores como el tipo de movilidad al que el grupo está sujeto.

Lancaster y Lancaster (1992), por ejemplo, analizando tribus de Omán, en la península Arábiga, parten de la constatación de que la propiedad de los recursos naturales no existe, ya que ellos son divididos por todos, como es tradicional entre los

pueblos nómades del desierto Árábigo. Hay un sistema de acceso a los recursos dotados de flexibilidad, dependiendo de factores como preferencias basadas en el conocimiento de los recursos, en el área donde cada familia o grupo esta y quien primero ira a alcanzar determinada área. “Lo que es defendido es la idea de acceso”, su legitimidad, “el concepto más de que el objeto, ya que el objeto puede ser siempre renovado o desplazado” (p. 343)- en estos términos, añadiríamos, estableciéndose así un “padrón flexibles de uso territorial” (p.352)

Entonces, algo de la “flexibilidad” territorial que reivindicamos como característica de la territorialidad (o así mismo de la a-territorialidad) de nuestros tiempos “pos-modernos” encuentra guarida, de una forma muy distinta en su forma, pero dentro de principios de convivencia social igualmente ricos, entre grupos sociales tomados genéricamente como dotados de territorios estables y bien delimitados. En relación al trabajo de Lancaster y Lancaster, Casimir (1992) afirma que:

*Pueden no ser animales territoriales, pero podrán, si fuese necesario, comportarse territorialmente, la estrategia óptima general para asegurar acceso a los diversos tipos de recursos, sobre varias condiciones sociales y/o naturales, es la flexibilidad (p.16).*

Hoy, en la mayor parte de los lugares, estamos bien distantes de una concepción de territorio como “fuente de recursos” o como simples “apropiaciones de la naturaleza” en sentido estricto. Esto no significa, con todo, como acabamos de demostrar, que esas características estén superadas. Dependiendo de las bases tecnológicas del grupo social, si territorialidad todavía puede acarrear marcas profundas de una ligación con la tierra, en el sentido físico del término.

Lo mismo ocurre con áreas en que algunos fenómenos naturales (vulcanismos, sismos, huracanes) ejercen profundas influencias en la vida social. Además de eso, como ya comentamos, el agravamiento de las cuestiones ambientales ciertamente llevará a una valorización cada vez mayor del control de los recursos, como el agua o los suelos agrícolas, lo que puede generar nuevos conflictos por el dominio territorial (como ya vienen ocurriendo en diversas regiones como el valle del Nilo, el Sahel y el valle del Tigre y del Éufrates).

Aunque hayamos comenzado nuestra discusión sobre el abordaje que privilegia la dimensión económica del territorio con el ejemplo más extremo, en el sentido de la asimilación de una perspectiva materialista de territorio por parte de aquellos que, por fuerza de las divisiones académicas del trabajo, menos estarían propensos a asumirla, estos son, los antropólogos, es evidente que otras áreas, especialmente la Economía, tiene una gran cantidad de trabajos en esas perspectivas. La cuestión es que la mayoría de los trabajos, especialmente en el área de la Economía Regional o Espacial, hace mucho más uso de conceptos como espacio, espacialidad y región que de territorio,

siendo imprudente, así, a partir de ahí, “forzar” una interpretación del concepto. Aunque términos como división *territorial* del trabajo sean ampliamente utilizados, se trata mucho más de una división *espacial* del trabajo (Massey, 1984), ya que raramente se hace alusión a la concepción de territorio ahí incorporada.

Entre los geógrafos, aunque minoritarias y casi siempre impregnadas de fuertes vínculos con otras perspectivas, encontramos algunas posiciones que pueden, con alguna simplificación, ser considerados abordajes que privilegian la dimensión económica en la construcción del concepto de territorio. Probablemente la concepción más relevante y teóricamente más consistente sea aquella defendida por el geógrafo Milton Santos, en que el “uso” (económico, sobretodo) es el definidor por excelencia del territorio.

En la defensa de un abordaje geográfico integrador y “totalizante”, Santos utiliza la controvertida expresión “territorio usado” como correlato directo de “espacio geográfico” (Santos *et al.*, 2000:2), objeto de la disciplina geográfica:

*El territorio usado se constituye como un todo complejo donde se teje una trama de relaciones complementarias y conflictivas. De ahí el vigor del concepto, invitando a pensar procesualmente las relaciones establecidos entre el lugar, la formación socioespacial y el mundo (p.3). El territorio usado, visto como una totalidad, es un campo privilegiado para el análisis en la medida en que, de un lado, nos revela la estructura global de la sociedad y, de otro lado, la propia complejidad de su uso (p.12).*

En una distinción muy interesante entre territorio como recurso y territorio como abrigo, Santos afirma que, en cuanto “para los actores hegemónicos el *territorio usado* es un recurso, garantía de realización de sus intereses *particulares*”, para los “actores hegemonzados” se trata de “un abrigo, buscado constantemente adaptarse al medio geográfico local, al mismo tiempo que recrean estrategias que garantizan su sobrevivencia en los lugares” (pp.12-13). En la interacción territorio-sociedad, el territorio participa en un sentido explícitamente relacional, tanto como “actor” cuanto como “*actuado*” u “objeto de la acción” (p.13).

En uno de los textos más recientes, en términos de discusión conceptual sobre el territorio, “O retorno del territorio”, Santos (1994a) comienza por criticar el legado moderno de “conceptos puros” que hace del territorio un concepto a-histórico, ignorando su carácter “híbrido” e históricamente mutable. Así, “lo que hace de el objeto del análisis social” es su uso, “y no el territorio en sí mismo” (p.15).

Este énfasis al “uso” del territorio a punto de distinguir entre el “territorio en sí” y el “territorio usado” (recordando mucho la distinción de Raffestin entre espacio y territorio), al mismo tiempo en que explica una priorización de su dimensión económica, establece una distinción discutible entre el territorio como “forma” y el territorio usado como “objeto y accioneas, sinónimo de espacio humano” (Santos, 1994a: 16). De cualquier modo no se

trata nunca, a penas, de un territorio-zona (una superficie claramente delimitada) como el de los Estados nacionales modernos, pero tampoco del que aquí denominaremos territorio-red: “el territorio, hoy, puede ser formado por lugares continuos y por lugares en red” (Santos, 1994a:16).

El amalgama territorial, que en el pasado era dado por la “energía, oriunda de los propios procesos naturales”, a lo largo del tiempo va gradualmente cediendo espacio a la información, “hoy el verdadero instrumento de unión entre las diversas partes de un territorio”. El territorio reúne informaciones locales y externamente definidas, vinculadas al contenido técnico y a un contenido político, una dialéctica que “se afirma mediante un control ‘local’ de la técnica de la producción y un control remoto de la parcela política de la producción” (p.17). El comando “local” del territorio depende de su densidad técnica y/o funcional-informacional (p.18), en cuanto el “control distante”, global, la “escala de la política”, al contrario de lo que acontecía “antes del debilitamiento del Estado territorial” (p.19), es completamente dissociado, lo que irrita los conflictos entre “un espacio local, espacio vivido por todos los vecinos y un espacio global” racionalizado y en red<sup>14</sup>.

Santos distingue así un “territorio de todos”, también denominado, retomando François Perroux, “espacio banal”, “frecuentemente contenido en los límites del trabajo de todos”, y un espacio de las redes, vinculando a las “formas y normas al servicio de algunos”. Hay ahí una diferenciación entre “el territorio todo y algunas de sus partes, o puntos, esto es, las redes” (p. 18). Esta distinción, algo problemática, debe ser relativizada en la medida en que él también que “son los mismos lugares que forman redes y que forman el espacio banal. Son los mismos lugares, los mismos puntos, pero conteniendo simultáneamente funcionalizaciones diferentes, quizás divergentes u opuestas” (1994a:16)

Al definir el espacio geográfico –que, como vimos, puede ser sinónimo de territorio (o por lo menos de “territorio usado”)- como interacción entre un sistema de objetos y un sistema de acciones, Santos explicita la base materialista de fundamentación económica en su trabajo. A pesar de criticar las limitaciones del abordaje analítico en torno a la dialéctica de las fuerzas de producción y de las relaciones de producción, él asocia, todavía que “de forma simple”, como él mismo dice, sistema de objetos como un conjunto de fuerzas productivas y sistemas de acciones como un conjunto de relaciones sociales de producción (1996:52).

El estudio de las “categorías analíticas internas” a la noción de espacio supone como primer “proceso básico” el estudio de las técnicas (1996:19), y hasta con el reconocimiento, al lado de la “tecnosfera”, de una “psicosfera” ligada al “reino de las ideas, creencias, pasiones” (p.204), ésta aparece de manera bien más sutil en el conjunto

---

<sup>14</sup> Esta distinción entre global y local también debe ser problematizado, principalmente en la medida en que el autor, en obras más recientes (Santos, 1996:272), asocia “orden global” como desterritorialización, por separar el centro y la sede de la acción, y “orden local” y espacio banal, “irreductible”, con reterritorialización.

de su obra. El gran énfasis a la “funcionalización” y al contenido técnico de los territorios permite incorporar la lectura de territorio hecha por Santos en una perspectiva económica. Debemos reconocer, entre tanto, el rico proceso de ampliación y complejización del concepto, verificando especialmente en sus últimos trabajo<sup>15</sup>, además del hecho, extremadamente relevante, del autor para alertarnos que nunca veamos la des-re-territorialización apenas en su perspectiva política-cultural, incluyendo de forma indisociable los procesos económicos, especialmente la dinámica capitalista del “medio técnico-científico informacional”.

### **2.2.3 La tradición jurídico-política de territorio**

Por la amplitud de la temática espacial, ciertos conceptos en Geografía acabaran priorizando un determinado tipo de cuestión y una específica dimensión social, como por ejemplo, el tratamiento de cuestiones económico-políticas a través del concepto de región, o de problemáticas del campo de las representaciones culturales del espacio por el concepto de paisaje. En este sentido, no es equivocado afirmar que, así mismo en medio hay una enorme diversidad de perspectivas, el territorio va a ganar amplia tradición en el campo de las cuestiones políticas.

Por la importancia de este abordaje, lo trataremos aquí en un ítem aparte dentro de las posiciones materialistas, sabiendo igual que muchos de esos enfoques no se restringen al campo de la materialidad de las relaciones sociales. Se trata, aproximadamente, por lo menos entre algunos autores, de una especie de acuerdo tácito, a fin de dar mayor rigor a sus conceptos; cada uno envuelto con problemáticas específicas. Como veremos en el ítem luego adelante, la Geografía Cultural, al privilegiar la dimensión simbólica o el campo de las representaciones, utiliza mucho más otros conceptos, como paisaje o lugar, que de territorio. Ya en la Geografía Política, territorio y la misma territorialidad son tenidos como conceptos fundamentales. Según Cox (2002), “los conceptos centrales de la Geografía Política” son, de forma simple, “territorio y territorialidad” (p. 3). Territorialidad, como veremos más adelante, aunque con más frecuencia asociada a fenómenos de orden política (ver por ejemplo, Sack, 1986), también aparece vinculada a cuestiones socio-culturales, como la identidad social.

El vínculo más tradicional en la definición de territorio, es aquél que hace la asociación entre territorio y los fundamentos materiales del Estado. El autor clásico en esta discusión es el alemán Friedrich Ratzel. Según Moraes (2000:19), “en la óptica ratzeliana, el territorio es un espacio calificado por el dominio de un grupo humano, siendo definido por el control político de un ámbito espacial dado. Según él, en el mundo

---

<sup>15</sup> Ver, por ejemplo, la asociación hecha entre territorialidad y cultura, territorialidad y memoria (“efímera” y “longeva”), en *La Naturaleza del Espacio* (Santos, 1996:262-263). Asociando movilidad y desterritorialización, el autor llega así a afirmar, como ya resaltamos en la Introducción, que “desterritorialización es, frecuentemente, una palabra para significar extrañamiento, que es, también, desculturalización” (p.262)

moderno constituyen áreas de dominación 'estatal' y, más recientemente, 'estatal nacional' ". Así para Ratzel:

*Aunque la misma ciencia política tenga frecuentemente ignorada las relaciones de espacio y la posición geográfica, una teoría del Estado que hiciera abstracción del territorio no podría, jamás, con todo, tener cualquier fundamento seguro (p. 73). Sin territorio no se podría comprender el incremento de potencia y de la solidez del Estado. (Ratzel, 1990:74).*

Freund (1977), por otro lado, al analizar la sociología de Max Weber, afirma de una manera aún más amplia (que asocia territorio y "actividad política" en sentido amplio):

*La actividad política se define, en primer lugar, por el hecho de desenvolverse en el interior de un territorio delimitado. (...) las fronteras (...) pueden ser variables; entre tanto, sin la existencia de un territorio que particularice el agrupamiento, no se podría hablar de política. (...) Se puede, pues, definir la política como la actividad que reivindica para la autoridad instalada en un territorio el derecho de dominio, que es la manifestación concreta y empírica del poderío. Ese poderío y ese dominio, según Max Weber, sólo se tornan políticos cuando la voluntad se orienta significativamente en función de un agrupamiento territorial, con vistas a realizar un fin, que sólo tiene sentido por la existencia de ese agrupamiento (pp. 160-161).*

Aunque tengan su origen etimológico asociado a la idea de apropiación o mismo de dominación (política) del espacio por los hombres, territorio y territorialidad tuvieron sus bases conceptuales elaboradas por primera vez, como vimos, en el campo de la Etología. La verdad, podemos considerar que, en general, a lo largo de los siglos XIX y XX, los debates académicos sobre la territorialidad en la Biología y en las Ciencias Sociales corrieron paralelos. En algunos momentos, de forma bastante sutil o muy enfática, dependiendo del contexto histórico, político e ideológico, esas propuestas se cruzaron, sea en el sentido de hacer valer, unilateralmente, los paradigmas de la territorialidad animal sobre la humana, sea para hacer prevalecer el sentido social, humano, de la territorialidad (como en la gran mayoría de los estudios desenvueltos en las Ciencias Sociales).

De este modo, la distancia entre una visión naturalista del territorio y un abordaje político no siempre fue claramente establecida. Corrientes teóricas materialistas fundadas en analogías con las Ciencias Biológicas hicieron puentes a veces inusitadas entre las construcciones políticas y biológicas de territorio. Al reivindicar para la sociedad el derecho "natural" a un espacio y mismo a la propiedad privada de la tierra, tornando un derecho casi deber, en la medida que correspondiera al "espacio vital" sin el cual no se daría el progreso social, algunos estudiosos desarrollarán la asociación que hace del

territorio político- principalmente el territorio del Estado-, en mayor o menor grado, una extensión de la dinámica que ocurría en el ámbito del mundo biológico, más específicamente el mundo animal.

Aunque la rica perspectiva de Ratzel no pueda ser reducida, en absoluto, a la visión organicista y “determinista” que muchos le impusieron, no hay duda de que él se inspiró en la naturaleza biológica del hombre para presentar algunas de sus conclusiones más importantes en relación al espacio y al territorio. El autor inicia la primera sección de su libro *Geografía Política*, denominada “De la relación entre el suelo y el Estado”, discutiendo la “concepción biogeográfica del Estado” (Ratzel, 1988 [1897]). Él recuerda que el movimiento de los hombres sobre la Tierra es un movimiento de avances y retrocesos, contracciones y expansiones. Reconoce ahí una analogía con la Biogeografía:

*Existen, para la Biogeografía, espacios vitales, islas de vida, etc., y según ella el Estado de los hombres es, el también, una forma de propagación de la vida en la superficie de la Tierra. Está expuesto a las mismas influencias que la vida en su conjunto. Las leyes particulares de propagación de la vida humana sobre la Tierra determinan igualmente la emergencia de sus Estados. No vimos que se formaran en las regiones polares, ni en los desiertos, y ellos permanecerán pequeños en las regiones poco pobladas de los trópicos, de las selvas vírgenes y de las más altas montañas (p.11).*

*Las transformaciones incesantes, internas y externas, de los Estados, evidencian precisamente su vitalidad. Que sea en las fronteras, que sólo sabríamos aprehender, científicamente, como una expresión del movimiento tanto inorgánico cuanto orgánico, o en las formaciones estatales elementales, en la que la semejanza con un tejido celular salta a los ojos (...), en todo lugar se constata una analogía formal de todos los vivientes, en el sentido de que ellos retiran del suelo su vitalidad. Esta ligación, de hecho, constituye para todos ellos, que sean líquenes, corales o hombres, la característica universal, característica vital pues ella constituye la propia condición de su existencia (p. 12).*

Los “espacios vitales” de la Biogeografía son trasladados para la realidad territorial del Estado, él también “una forma de propagación de la vida en la superficie de la Tierra”. Él tiende a expandirse como se expanden las células y los organismos vivos, “retirando del suelo a su vitalidad”. Raffestin, en el Prefacio a esta obra de Ratzel, reconoce que la “ontología ratzeliana es de esencia ecológica y funda la concepción biogeográfica del Estado” (Ratzel, 1988:379). Esta relación íntima entre suelo (naturaleza, ó en la lectura

más amplia de Raffestin, “espacio”, substrato material<sup>16</sup> ) y Estado (el territorio), lleva a Ratzel a reconocer que:

*El suelo favorece u obstaculiza el crecimiento de los Estados, según el modo con que él favorece u obstaculiza los desplazamientos de los individuos y de las familias (...). El hombre no es concebible sin el suelo terrestre, así como la principal obra humana: el Estado. (...) El Estado vive necesariamente del suelo (p. 13).*

De cualquier forma, en Ratzel, es en eslabón indisociable entre una dimensión natural, física, y una dimensión política (que aquí se confunde con estatal) del espacio que el territorio se define. Esta concepción acaba de alguna forma aproximándose de aquella que, valorizando la dimensión económica, ve el territorio como fuente de recursos para la reproducción de la sociedad, pues es también con base en esta disponibilidad de recursos que Ratzel va a construir su concepto. El espacio vital sería así el espacio óptimo para la reproducción de un grupo social o de una civilización, considerados los recursos ahí disponibles, que en la lectura del autor, deben tener una relación de correspondencia con las dimensiones del agrupamiento humano en el existente.

Es interesante percibir, sin embargo, que el enfoque de Ratzel no se resume a una perspectiva materialista, en el sentido estricto.

Relecturas relativamente recientes han enfatizado la relevancia del lado “espiritual” y más subjetivo de su obra. Dijkink (2001), por ejemplo, alude a las variantes del “espíritu universal” hegeliano y de una concepción idealista de naturaleza presentes en su interpretación del Estado y, como consecuencia, podemos decir, del territorio.

El concepto idealista de naturaleza se refiere más a un estado ideal de la propia sociedad de que a las cosas externas al hombre. La naturaleza se expresaría a través de los hombres, en su creación artística. En este sentido, el propio Estado sería “un trabajo de arte similar” (Dijkink, 2001:125). En las palabras del propio Ratzel: “(...) con y a través de su pueblo o país [*land*] se torna individualizado y así desenvuelve el organismo político-geográfico del Estado, el cual crea [!] su propia área natural [*Naturgebiet*] (...). El todo nacional se pretende tornar un todo natural [...]” (Ratzel, *apud* Dijkink, 2001:125).

La “ligación espiritual con la tierra” que Ratzel defiende hace de ese territorio estatal mucho más de que una entidad material. El sentido orgánico “óptimo” anhelado por el estado pasa por la idea de que es gracias al territorio, o mejor, al “suelo”, que la nación supera sus miserias y alcanza las condiciones para la proyección de su “poder creativo” (Dijkink, 2001:125).

---

<sup>16</sup> Raffestin, en su Prefacio, afirma que Ratzel está tanto en el origen del concepto centro-periferia (imputado después a Lenin) cuanto en la distinción entre espacio y territorio (vulgarizado hoy por los autores anglosajones y sobre todo por el propio Raffestin en *Por un Geografía del Poder*).

Más de medio siglo después, otro geógrafo que marcó el debate de la Geografía Política y su concepción de territorio fue Jean Gottman (1952). Para el autor, en el mundo “compartimentado” de la Geografía, “la unidad política es el territorio”. Hay aquí una ampliación del concepto que, aunque aún mantenga su carácter jurídico-administrativo, va mucho más allá del Estado nación, entendiéndose para “el conjunto de tierras agrupadas en una unidad que depende de una autoridad común y que goza de un determinado régimen” y una “entidad jurídica, administrativa y política” (p. 71). O sea, el carácter político-administrativo del territorio permanece su característica fundamental.

Los sistemas de movimiento, más concretos, estarían ligados a “todo lo que llamamos de circulación en el espacio”, en cuanto los sistemas de resistencia al movimiento serían “más abstractos de lo que materiales”, “una serie de símbolos” los cuales el autor denomina “iconografías” (p.214). Aquí, más allá de una vinculación entre mundo material e ideal, encontramos también, tal vez por la primera vez de manera tan explícita, el territorio ligado a la idea de movimiento, y no apenas de fijación, “enraizamiento” y estabilidad.

Es interesante como, mismo asumiendo una posición de sesgo materialista, ocurre la valorización de una dimensión más abstracta y simbólica en la composición de los territorios. Gottman reconoce la importancia de un “cimiento sólido” al unir los miembros de una comunidad política. Más del que en las fronteras físicas, “las divisiones [*cloisons*] más importantes están en los espíritus” (p. 220). Y concluyendo su libro, él prácticamente concede prioridad a este mundo de las ideas, condenando la geografía “materialista” y reconociendo que los mayores hechos políticos no se dieron por la violencia, pero sí por el poder simbólico, la “conversión de los espíritus”:

*La geografía no debe procurar ser materialista en las escuelas: ella de modo alguno es en la realidad viva y cotidiana. La política de los Estados es sin duda materialista en sus fines: ella debe retirar de la geografía algunos elementos que la liberaron de esta influencia. Los grandes sucesos de la política nunca fueron adquiridos por la fuerza armada, sin embargo por la conversión de los espíritus (pp. 224-225).*

La relación entre territorio y defensa, que se encuentra en los orígenes del término y que se difundió también por medio de la concepción neodarwinista de territorialidad, no es una característica ultrapasada, presente en diversas concepciones contemporáneas, especialmente la de neo-realismo en el análisis de las relaciones internacionales. Cox (2002), por ejemplo, conceptualiza territorios como “espacios que las personas defienden por la exclusión de alguna actividad e inclusión de aquellas que realzan más precisamente lo que ellas quieren defender en el territorio” (p.3).

Viniendo hasta autores más recientes, sin embargo ya tornados clásicos, como Claude Raffestin y Robert Sack, parece haber un consenso, de que la dimensión política, para además de su perspectiva jurídica y estatal, es la que mejor responde por la

conceptuación del territorio<sup>17</sup>. Dada la importancia de ese carácter político, es a partir del amplio sentido relacional que asumimos para poder (el que incluye el propio poder simbólico), dedicaremos un ítem específico, luego adelante, para el análisis del pensamiento de Sack y Raffestin.

### **2.3 Territorio en las perspectivas idealistas**

Tomemos el ejemplo de una sociedad indígena. Fácilmente podemos afirmar que la construcción de su territorio como área controlada para usufructo de sus recursos, especialmente los recursos naturales (algo bastante genérico, y, por lo tanto, variable entre los diferentes grupos). Pero los referentes espaciales, ahí, también son parte de la vida de los indios como elementos indisociables, en la creación y recreación de los mitos y símbolos, pudiendo al mismo tiempo ser responsables por la propia definición de grupo en cuanto tal.

El mismo concepto de Maurice Godelier, situado aquí en nuestra discusión sobre las perspectivas materialistas de territorio, presenta importantes matrices, reivindicando también la incorporación de una dimensión ideal o una “apropiación simbólica”, pues:

*... lo que reivindica una sociedad al apropiarse de un territorio y su acceso, el control y su uso, tanto de las realidades visibles como los poderes invisibles que los componen, y que parecen partir el dominio de las condiciones de reproducción de la vida de los hombres, tanto propia de ellos en cuanto a los recursos de los cuales ellos dependen (p. 114, destacada por nosotros).*

Referencias mucho más enfáticas a estos “poderes invisibles” que fueron parte del territorio aparecen a lo largo de las últimas décadas en varios trabajos de Antropología. Hall, por ejemplo, en su conocido libro *La dimensión oculta* (Hall, 1986), considerado el primer antropólogo que emprende un estudio sistemático sobre el tema de la territorialidad, afirma que “el territorio es considerado como un signo cuyo significado solamente es comprensible a partir de los códigos culturales en los cuales se inscribe” (apud García, 1976: 14).

Uno de los trabajos que focalizaron de forma más directa la discusión sobre territorio en la Antropología fue *Antropología del Territorio*, de José Luis García, escrito aún en 1976. Defendiendo que el territorio en la Antropología no tiene porqué coincidir con otras concepciones, como la de territorio político o “legal” y territorio geográfico, él completa:

---

<sup>17</sup> Souza (1995), por ejemplo, destaca “el carácter específicamente político” del territorio (p.84), definiéndolo como “*un campo de fuerzas*, las relaciones de poder espacialmente delimitadas y operando, así, sobre un sustrato referencial” (p. 97, cursivas del autor).

*Si el territorio es susceptible de un estudio antropológico, y no meramente geográfico o ecológico, es precisamente porque existen indicios para creer en el carácter subjetivo del mismo, o, dicho de otra forma, porque (...) entre el medio físico y un hombre se interpone siempre una idea, una concepción determinada (p. 21).*

García cita el “posibilismo” geográfico de Vidal de La Blache, la “morfología social” de Marcel Mauss (donde las condiciones del medio son mero “sustrato de vida social”) y los indios de Brasil Central en Lévi Strauss (cuyo miedo de la sequía sería mucho más una creación de sus mitos de que la sequía real a la que estaban sujetos) para sustentar su tesis de que no son las características físicas del territorio las que “determinan” la creación de significados, su “semantización”.

“Dicho de otra forma”, él afirma, “la semantización del territorio se puede explicar parcialmente a partir del medio, pero la investigación del medio físico nunca nos permitirá concluir que se debe dar un tipo determinado de semantización” (p. 52)

El territorio “semantizado” para García significa, en sentido amplio, un territorio “socializado e culturalizado”, pues todo lo que se encuentra en el entorno de hombre está dotado de algún significado. “Es precisamente este significado o “idea” la que se interpone entre el medio natural y la actividad humana que, con relación al territorio, tratamos de analizar (...). El estudio de la territorialidad se convierte así en un análisis de la actividad humana en el que se dice respecto a la semantización del espacio territorial” (García, 1976: 94).

La Geografía, como era de esperarse, al contrario de la Antropología, tiende a enfatizar mucho más la dimensión material del territorio. Aún la llamada Geografía Cultural, de emergencia relativamente reciente, pero que algunos ya llegaron a levantar como un nuevo paradigma, asociado a la corriente humanista o idealista de la Geografía, prefiere usar otros conceptos, como lugar o paisaje, para analizar fenómenos ligados a la dimensión cultural de espacio<sup>18</sup>. Aún así, encontramos algunos autores que enfatizan más abiertamente la perspectiva ideal-simbólica del territorio. Entre ellos están los geógrafos franceses Bonnemaïson y Cambrèzy (1996).

Para Bonnemaïson y Cambrèzy, la lógica territorial cartesiana moderna, pautada en el “quiebre de cabeza” de los Estados naciones, que no admite sobre posiciones y da poca énfasis en los flujos, en el movimiento, es suplantada hoy por la “lógica culturalista, o, si preferimos, posmoderna, que la geometría no permite medir y la cartografía, menos todavía, representar. En esta (...) perspectiva la pertenencia del territorio implica la

---

<sup>18</sup> Lo que no quiere decir que muchos de los debates sobre paisaje y, especialmente, sobre lugar, no encuentren varios puntos de correspondencia con aquellos relativos al territorio y, especialmente, como veremos más adelante, la territorialidad. Más que marcar diferencias, los conceptos deben revelar su multiplicidad, sus posibles conceptos con otros que permiten expresar la complejidad de las cuestiones que buscan responder.

representación de la identidad cultural y ya no la posición en un polígono. Ella supone redes múltiples, se refiere a geosímbolos más que a fronteras, se inscribe en los lugares y caminos que ultrapasan los bloques de espacio homogéneo y continuo de la “idea geográfica” (término de Gilles Sautter para definir la visión de espacio cartesiano moderno).

Para estos autores hay un enfrentamiento, hoy, entre la lógica funcional estatal moderna e la lógica identitaria posmoderna, contradictorias, reveladoras de dos sistemas de valores y de dos éticas distintas frente al territorio. Aunque no sea una simple cuestión de cambio de escala, también tiene una revalorización de la dimensión local. El territorio refuerza su dimensión en tanto representación, valor simbólico. El abordaje utilitarista del territorio no da cuenta de los principales conflictos del mundo contemporáneo. Por eso “el territorio es primero un valor”, después “la existencia, y la misma e imperiosa necesidad para toda la sociedad humana de establecer una relación fuerte, o una misma relación espiritual con su espacio de vida, parece claramente establecida” (p. 10).

Prosiguiendo, Bonnemaïson y Cambrèzy afirman:

*El poder del lazo territorial revela que el espacio está investido de valores no sólo materiales, sino también éticos, espirituales, simbólicos y afectivos. Es así que el territorio cultural precede al territorio político y todavía con más razón precede al espacio económico (1996: 10).*

En las sociedades agrícolas pre-industriales y en las sociedades “primitivas” de cazadores y recolectores, “el territorio no se definía por un principio material de apropiación, sino por un principio cultural de identificación, o, si preferimos, de pertenencia. Este principio explica la intensidad de la relación con el territorio. Éste no puede ser definido a penas como una posesión o como una entidad exterior a la sociedad que lo habita. Es una parcela de identidad, fuente de una relación de esencia afectiva al mismo tiempo amorosa del espacio”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> La gran influencia “empírica” recibida por Bonnemaïson en sus reflexiones resulta de su trabajo en la isla de Tanna, en el archipiélago de Vanuatu, donde, dice él, “el grupo local no `posee´ el territorio, sino que se identifica con él. El principio de identificación se sobre pone al de principio de apropiación [al contrario de la distinción lefebvriana entre apropiación y dominación, aquí se trata de identificación y apropiación]. No existe entre la sociedad y su espacio una simple relación de territorialidad, sino más bien una ideología del territorio. (...) ella transluce en todos los conflictos fundiarios y geopolíticos, actuales o pasados, tal como ella está destacada en la mitología: los hombres de la isla son, como ellos mismos dicen: `man-ples´, *hombres lugares*”. (Bonnemaïson, 1997:77; cursivas del autor). Así mismo se trata, dice el autor, por lo menos en el caso de Tanna, del territorio no como producto de su sociedad, sino como una entidad que precede y funda la sociedad. Su espacio es vivo, es un “personaje político”, un lugar de meditación entre él y el cosmos (...) Su territorio es un espacio encantado (1997:78).

<sup>20</sup> La propia diferenciación de formas que adquieren las fronteras entre esas sociedades, ahora más nítidas y cerradas, ahora mucho más abiertas y flexibles, testimonia bien esta diversidad de papeles de los referentes espaciales en la definición de grupo.

Los autores enfatizan que la ligazón de los pueblos tradicionales al espacio de vida era más intensa porque, además de un territorio fuente de recursos, el espacio era “ocupado” de forma todavía más intensa a través de la apropiación simbólico-religiosa:

*Pertenece a un territorio, no lo poseemos, lo guardamos, lo habitamos, nos impregnamos de él. Además de eso, los habitantes no son los únicos a ocupar el territorio, la presencia de los muertos marca más que nunca el signo de lo sagrado. En fin, el territorio no dice sólo respecto de la función o del tener, sino del ser. Entender este principio espiritual y no material es sujetarse a comprender la violencia trágica de muchas luchas y conflictos que afectan el mundo de hoy: perder su territorio es desaparecer (Bonnemaison y Cambrèzy, 1996:13-14).*

Aunque se refieren, sobre todo, a las sociedades tradicionales, Bonnemaison y Cambrèzy dejan clara la primacía que conceden a la naturaleza simbólica de las relaciones sociales en su definición “pos-moderna” del territorio. La fuerza de esta carga simbólica es tan grande que el territorio es visto como “un constructor de identidad, tal vez el más eficaz de todos” (p. 14).

Es importante, mientras tanto, enfatizar que, tanto en las mismas sociedades tradicionales, como en las sociedades indígenas inicialmente citadas, existen varias formas de incorporar en su mundo los referentes espaciales. El grado de centralidad del territorio en la concepción de mundo de los grupos sociales puede ser bastante variable<sup>20</sup>. Por eso se debe tener siempre mucho cuidado con el “trasplante” y la generalización de conceptos, como el de territorio, moldeados dentro de nuestra realidad, para contextos distintos, como el de las sociedades genéricamente denominadas de tradiciones. A pesar de nuestra distancia en relación a ellas, se trata de sociedades muy diversificadas y también distantes entre sí, donde muchas veces el único contacto entre ellas es aquel que hacemos a través de nuestros conceptos.

Un aspecto importante a recordar en este debate es que más que el territorio, territorialidad es el concepto utilizado para enfatizar las cuestiones de orden simbólico-cultural. Territorialidad, además de la aceptación genérica o sentido lato, donde es vista como la simple “cualidad de ser territorio”, es muchas veces concebida en un sentido estricto como la dimensión simbólica del territorio.

Al hablar de territorialidad se está dando énfasis al carácter simbólico, aunque no sea un elemento dominante y mucho menos agota las características del territorio. Muchas relaciones pueden ser hechas, a partir del propio sufijo de la palabra, como la noción de identidad territorial (al respecto de esto, ver Haesbaert, 1999c). Esto significa que el territorio cargaría siempre, de forma indisociable, una dimensión simbólica o

---

<sup>20</sup> La propia diferenciación de formas que adquieren las fronteras entre esas sociedades, ahora más nítidas y cerradas, ahora mucho más abiertas y flexibles, testimonia bien esta diversidad de papeles de los referentes espaciales en la definición de grupo.

cultural en sentido estricto, y una dimensión material, de naturaleza predominantemente económico-política. Este abordaje “integrador” del territorio, para muchos autores extremadamente difícil de ser encontrado en las políticas sociales contemporáneas, es la temática que abordamos en el próximo ítem.

## **2.4 Territorio en una perspectiva integradora**

Encontramos aquí otro debate muy relevante: aquel que envuelve la lectura de territorio como un espacio que no puede ser considerado ni estrictamente natural, ni únicamente político, económico o cultural. Territorio solo podría ser concebido a través de una perspectiva integradora entre las diferentes dimensiones sociales (y de la sociedad con la propia naturaleza). El territorio, así, desempeñaría un poco el papel que le cabía a la región como el gran concepto integrador en la perspectiva de la Geografía Clásica.

Entre los conceptos geográficos, se puede afirmar que el de región fue el más pretencioso, principalmente en el análisis lablachista. Aunque también haya una tradición en privilegiar los procesos económicos en la construcción de regiones, sin duda la idea de fondo es, siempre, la de que habría, sino la famosa y difícilmente alcanzable “síntesis” geográfica, por lo menos un elemento estructurador, especie de fundamento que serviría de amalgama en la organización del espacio regional, sea él la naturaleza (para el “primer” La Blache), la economía (urbana, en el “segundo”<sup>21</sup> La Blache) o la cultura.

Un poco de estas lecturas de región clásica todavía se reproduce hoy en los debates sobre el territorio, algunos eligiendo el poder político, otros los símbolos de la cultura, otros la base técnico-económica, a fin de demostrar los fundamentos de la organización territorial de la sociedad. Como fue visto en los ítems anteriores, el privilegio a una de esas dimensiones ocurre principalmente en función de nuestros recortes disciplinares e de las problemáticas que cada uno de ellos pretende responder.

Así, la Etología tiende a colocar la cuestión de por qué muchos animales se comportan “territorialmente”, la Ciencia Política busca discutir el papel del espacio en la construcción de relaciones de poder, y la Antropología trata de la cuestión de la creación de símbolos a través del territorio. ¿Entonces, no le cabría a la Geografía, por privilegiar la mirada sobre la espacialidad humana, una visión “integradora” del territorio capaz de evidenciar la riqueza o la condensación de dimensiones sociales que el espacio manifiesta?

Una de las cuestiones más serias es que, al contrario de la región en la versión lablachista del inicio del siglo XX, difícilmente encontramos hoy un espacio capaz de “integrar” de forma cohesiva las múltiples dimensiones o lógicas económica, política, cultural, natural. De ahí el hecho de que algunos defensores de una visión totalizante o integradora del territorio respalden su superación. Es el caso de Chivallon (1999), que defiende el uso de la noción de espacialidad para substituir territorio, definido como:

---

<sup>21</sup> Sobre estas diversas fases del pensamiento lablachista en relación a la región, ver Robic y Ozouf-Marignier (1995).

(...) una especie de “experiencia total” del espacio que hace conjugarse en un mismo lugar los diversos componentes de la vida social: espacio bien circunscripto por el límite entre exterior e interior, entre el Otro y el semejante, y donde se puede leer, en la relación funcional y simbólica con el extenso material, un conjunto de identidades divididas (p.5)

Sobrarían entonces dos posibilidades: o admitir varios tipos de territorios que coexistirían en el mundo contemporáneo, dependiendo de los fundamentos ligados al control y/o apropiación del espacio, esto es, territorios políticos, económicos y culturales, cada uno de ellos con una dinámica propia, o trabajar con la idea de una nueva forma construirnos el territorio, sino de forma “total”, por lo menos de forma articulada/conectada, ósea, integrada. Por lo menos al nivel individual o de grupo, precisamos de alguna forma partir un espacio que, en su conjunto, integre nuestra vida económica, política y cultural.

Partiendo de un punto de vista más pragmático, podríamos afirmar que cuestiones ligadas al control, “ordenamiento” y gestión del espacio, donde se insertan también las llamadas cuestiones ambientales, han sido cada vez mas centrales para alimentar este debate. Ellas nos ayudan, de cierta forma, a repensar el concepto de territorio. La implementación de las llamadas políticas de ordenamiento territorial deja más clara la necesidad de considerar dos características básicas del territorio: en primer lugar, su carácter político – en el juego entre los macropoderes políticos institucionalizados y los “micropoderes”, muchas veces más simbólicos, producidos y vividos en el cotidiano de las poblaciones; en segundo lugar, su carácter integrador – el Estado en su papel gestor-redistributivo y los individuos y grupos sociales en su vivencia concreta como los “ambientes” capaces de reconocer y de tratar el espacio social en todas sus múltiples dimensiones.

Sintetizando, se abren por lo menos tres perspectivas:

a. Una, más tradicional, que reivindica el territorio como siendo un área de fracciones o, por lo menos, de relaciones de poder relativamente homogéneas, donde las formas de territorialización como “control de acceso” de un área (Sack, 1986) serían fundamentales, sea para usufructuar de sus recursos, sea para controlar flujos, especialmente flujos de personas y de bienes.

b. Otra que, al contrario de la visión más estable de territorio implícita en las definiciones como la de Chivallon, anteriormente citada, promueve una relectura con base en el territorio como red (los “territorios-red” comentados en el Capítulo 7), centrado en el

movimiento y en la conexión (lo que incluye la conexión en diferentes escalas), un poco en la línea que Massey (1994) propuso en su reconceptualización de lugar<sup>22</sup>.

c. Una tercera que, al mismo tiempo que incluye la concepción multiescalar y no exclusivista de territorio (territorios múltiples y multiterritorialidad, como está focalizado en el Capítulo 8), trabaja con la idea de territorio como un híbrido, sea entre el mundo material e ideal, sea entre naturaleza y sociedad, en sus múltiples esferas (económica, política y cultural).

De la misma forma que puede o no ser un concepto capaz de responder a cuestiones que integran todas las esferas sociales (aunque a través de la vertiente del poder en sentido lato), el territorio, en una perspectiva histórica, puede también ser amplio, generalizable a punto de alcanzar toda la historia humana – constituyendo así uno de sus componentes “ontológicos” -, o ser visto de forma más restricta, relacionándose apenas a determinados contextos histórico-sociales.

Todos estos abordajes se encuentran combinados. Así, si privilegiamos las cuestiones políticas y, dentro de ellas, la cuestión del Estado, el territorio puede quedar restringido a las sociedades modernas articuladas alrededor de los Estados naciones. En este caso, la crisis del Estado sería la principal responsable por los actuales procesos de desterritorialización (ver por ejemplo, el análisis ya citado de Badie, 1995). Se trata de una de las lecturas más limitadas y restrictivas del territorio.

Para otros, el territorio compone de forma indisoluble la reproducción de los grupos sociales, en el sentido de que las relaciones sociales son espacial o geográficamente mediadas, y de que la territorialidad o la “contextualización territorial” es inherente a la condición humana. Aunque muy variable en sus manifestaciones, el territorio está presente en todo proceso histórico. Se trata de la noción más amplia de territorio, y que muchas veces se confunde con la noción de espacio geográfico (como parece ocurrir en Santos, 1996).

El territorio, de cualquier forma, se define antes de todo con referencia a las relaciones sociales (o culturales, en sentido amplio) y al contexto histórico en que esta inserto. Este sentido relacional del territorio está presente también, de alguna forma, en el abordaje más materialista de Maurice Godelier (1984). Para él, “las formas de propiedad de un territorio son al mismo tiempo una relación con la naturaleza y una relación entre los hombres”, siendo esta última “doble: una relación entre las sociedades y al mismo tiempo

---

<sup>22</sup> Massey (2000 [1991]) considera el lugar como proceso y sin fronteras “fronteras en el sentido de divisiones demarcatorias”. Su construcción se da “a partir de una constelación particular de relaciones sociales que se encuentran y se entrelazan en un *locus* particular”. El lugar es “un punto particular, único, de esta intersección. Se trata, en verdad, de un lugar de *encuentro*. Así, en vez de pensar los lugares como áreas con fronteras alrededor, se puede imaginarlos como momentos articulados en redes de relaciones y entendimientos sociales, pero donde una gran proporción de esas relaciones (...) se construye en una escala mucho mayor de la que acostumbramos definir para ese momento como el lugar en sí” (p. 184).

una relación en el interior de cada sociedad entre los individuos y los grupos que la componen” (p. 115).

Es imprescindible, por tanto, que contextualicemos historiadamente el “territorio” con el cual estamos trabajando. Si nuestra lectura fuese una lectura integradora, el territorio respondiendo por el conjunto de nuestras experiencias o, en otras palabras, relaciones de dominio y apropiación, en el/con/a través del espacio, los elementos clave responsables por esas relaciones difieren considerablemente a lo largo del tiempo. Así, al contrario de Chivallon, podríamos decir que, si la idea de territorio como “experiencias total del espacio”, que conjuga en un mismo local los principales componentes de la vida social, no es más posible, no es simplemente porque no existe esa integración, pues no hay vida sin, al mismo tiempo, actividad económica, poder político y creación de significado, de cultura. Se trata, esto sí, de un cambio de forma – de una especie de “desplazamiento”.

Hoy, podríamos afirmar, la “experiencia integrada” del espacio (pero nunca “total”, como en la antigua conjugación íntima entre espacio económico, político y cultural en un espacio continuo y bien delimitado) es posible solamente si estuviéramos articulados (en red) a través de múltiples escalas, que muchas veces se extienden de lo local a lo global. No hay territorios sin una estructuración en red que conecta diferentes puntos o áreas. Como veremos con más detalle en el Capítulo 7, antes vivíamos sobre el dominio de la lógica de los “territorios-zona”, que más difícilmente admitían sobreposiciones, en tanto hoy tenemos el dominio de los “territorios-red”, espacialmente discontinuos pero intensamente conectados y articulados entre sí.

Mientras tanto, sea en que sentido fuere, una lectura integrada del espacio social es hoy relativamente poco común, como se puede desprender de los propios abordajes “unidimensionales” aquí comentados. Queda evidente en este punto la necesidad de una visión de territorio a partir de la concepción de espacio como un híbrido – híbrido entre sociedad y naturaleza, entre política, economía y cultura, y entre materialidad e “idealidad”, en una compleja interacción tiempo-espacio, como nos inducen a pensar geógrafos como Jean Gottman y Milton Santos, en la indisociación entre movimiento y (relativa) estabilidad – reciben estos los nombres de fijos y flujos, circulación e “iconografías”, o lo que mejor nos guste. Teniendo como plano de fondo esta noción “híbrida” (y, por lo tanto, múltiple, nunca indiferenciada) de espacio geográfico, el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural.

El problema es que en los propios discursos sobre la desterritorialización esa noción “híbrida” de territorio en general está ausente o, cuando aparece, es para justificar la propia pérdida del territorio (como en el hibridismo cultural, focalizado en el capítulo 5), y los estudiosos todavía continúan, cada uno a su manera o de acuerdo con el compartimento disciplinar al que están juntados, utilizándose, implícita o explícitamente,

de aquellas nociones de territorio sectoriales o fragmentadas a la que hicimos alusión en este capítulo.

## 2.5 La visión relacional de territorio en Sack y Raffestin

Otro debate central sobre el territorio y, consecuentemente sobre la desterritorialización, envuelve su carácter absoluto o relacional. Absoluto será trabajado aquí tanto en el sentido idealista de un a priori del entendimiento del mundo, como en la visión kantiana de espacio y tiempo, cuando en el sentido materialista mecanicista de evidencia empírica o “cosa” (objeto físico, sustrato material), disociada de una dinámica temporal. Territorio construido a partir de una perspectiva relacional del espacio es visto completamente inserto de las relaciones social-históricas, o, de modo más estricto, para muchos autores, de relaciones de poder.

Ahora muchos materialistas, en especial los más mecanicistas, pueden simplificar, afirmando que el territorio se restringe a la base del espacio- material sobre el cual se reproduce la sociedad; otros, notadamente mucho más materialistas dialéctico, dirán que el territorio es, ante todo, un conjunto de relaciones sociales. Aquí, entre tanto, las diferencias pueden ser marcadas, desde aquellas que conceden la materialidad del territorio, como sustrato físico, un papel simplemente accesorio o casi nulo (una especie de escenario, reflejo y producto) frente de las relaciones social-históricas (vistas en general de forma dicotómica en relación a la materialidad a través de la que se realizan), hasta aquellas que colocan este sustrato físico como mediador, componente fundamental ó hasta mismo determinante de esas relaciones (por ejemplo, el espacio como instancia social en Santos, 1978, y Morales, 1983).

Entre autores que enfatizan el sentido relacional del territorio, destacamos Souza (1995) en su crítica a Raffestin:

*Al que parece, Raffestin no exploró suficientemente la veta ofrecida por un abordaje relacional, pues no discernió que el territorio no es el sustrato, el espacio social en sí, pero si un campo de fuerzas, las relaciones de poder espacialmente delimitadas y operando, así, sobre un sustrato referencial. (Sin sombra de duda, puede el ejercicio de poder depender mucho directamente de la organización espacial, de las formas espaciales; pero ahí hablamos de los triunfos espaciales de defensa del territorio, y no del concepto de territorio en sí). (Souza, 1995, p.97, escritos del autor).*

Souza enfatiza este carácter relacional, teniendo el cuidado de no caer en el extremo opuesto, o de desconsiderar el papel de la espacialidad en la construcción de las relaciones sociales. Frente a una preocupación con la “espaciología” o con el determinismo de las formas espaciales (revelada en forma contundente en Souza, 1988),

debemos justamente tener cuidado para no sugerir un exceso de “sociologización” o de “historización” (en el sentido ahora de sobrevalorizar la dimensión temporal, la dinámica social-histórica), de alguna forma “desgeografizando” el territorio, abstraído de la base social-geográfica de las relaciones. Si la virtud, también aquí, está “en el medio”, no es nada fácil encontrarla y, menos aún, traducirla en términos conceptuales.

Proponemos una lectura un poco más condescendiente para con Raffestin, en la medida en que, también para él, espacio puede ser un “triumfo” y territorio, “el campo de la acción de los triunfos”:

*El espacio y el tiempo son soportes, portando condiciones, pero también triunfos. He aquí por que Lefebvre tiene toda la razón cuando dice que “el espacio es político”. En todo caso, el espacio y el tiempo son soportes, pero es raro que no sea también recurso, y por lo tanto, triunfos (p.47). El territorio es un triunfo particular, recurso y obstáculo, continente y contenido, todo al mismo tiempo. El territorio es el espacio por excelencia, el campo de acción de los triunfos (Raffestin, 1993:59-60).*

El hecho de ser un triunfo procede, en primer lugar, según Raffestin, de la constatación de que el espacio es finito. “Noción banal”, sin duda, cuya consideración es relativamente reciente, ligada a aquello que los politólogos denominan “cerradura [clôture] del espacio”. Componiéndose de “dos caras”, “expresión” material y “contenido” significativo, simbólico, el espacio es un “espacio relacional `inventado´ por los hombres” (Raffestin, 1990:48). Aquí el autor supera la diferenciación estanca propuesta en otro momento entre espacio- “prisión original” – y territorio – la “prisión que los hombres construyen para sí” (Raffestin, 1990:144).

Podemos afirmar que el territorio es relacional no sólo en el sentido de ser definido siempre en un conjunto de relaciones histórico-sociales, sino también en el sentido, destacado por Godelier, de incluir una relación compleja entre procesos sociales y espacio material, sea visto como la primera o la segunda naturaleza, para utilizar los términos de Marx. Más allá de esto, otra consecuencia muy importante del enfatizar el sentido relacional del territorio y de la percepción de que él no implica una lectura simplista del espacio como arraigamiento, estabilidad, delimitación y/o “frontera”.

Justamente por ser relacional, el territorio es también movimiento, fluidez, interconexión- en síntesis, en un sentido más amplio, temporalidad. Como veremos en los capítulos finales, este punto es decisivo en las críticas a algunas posiciones recientes de desterritorialización, especialmente aquella que disocia red –más vinculada al tiempo, a la movilidad- y territorio – que estaría ahí más ligado a estabilidad y a una noción estática de espacialidad.

En cuanto relación social, una de las características más importantes del territorio en su historicidad. Volviendo a este atributo, mismo que consideramos el territorio o la territorialidad un constituyente inherente a todo grupo social, a lo largo de toda su historia<sup>23</sup>, es imprescindible diferenciarlo en la especificidad de cada período histórico. Ésta es una preocupación que, de formas diferentes, aparece en dos de las interpretaciones más consistentes sobre territorio, las de los geógrafos Claude Raffestin y Robert Sack, que, por su importancia serán tratadas al seguir de forma mas detallada.

De entre las diversas definiciones de territorio, como ya vimos, las más difundidas y que marcan una tradición en el concepto son aquellas que enfatizan su ligación con relaciones de poder, o sea, su dimensión política. Claude Raffestin, en *Pour une Géographie du Pouvoir* (editado en Francia en 1980 y en 1993 en el Brasil), y Robert Sack, en *Human Territoriality* (editado en Inglaterra en 1986), son dos autores fundamentales dentro de éste enfoque, pero que no restringen la dimensión política al papel del Estado, ni ignoran la intersección con las dimensiones económicas y culturales de la sociedad.

Raffestin al caracterizar lo que entiende por naturaleza del poder, sintetiza las proposiciones de Michel Foucault (1979, 1984, 1985):

1. *El poder no se adquiere: es ejercido a partir de innumerables puntos;*
2. *Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad en lo que dice respecto a otras relaciones (económicas, sociales, etc) pero son immanentes a ellas;*
3. *El poder (también) viene de abajo, no hay una oposición binaria y global entre dominador y dominados. (...)* (Raffestin, 1993:53).

Podríamos enfatizar las características foucaultianas de que el poder no es un objeto o cosa, pero una relación, y que ésta relación aún que desigual, no tiene un “centro” unitario de donde emana el poder (como el Estado en algunas posiciones marxistas más ortodoxas). Más allá de esto, el poder es también “productivo”, como el poder disciplinar estudiado por el autor en relación a las prisiones, las fábricas, la sexualidad, etc.

Basada en esta lectura de poder, la concepción de territorio en Raffestin se torna bastante amplia, el territorio como la “prisión” que los hombres construyen para sí, o mejor, el espacio socialmente apropiado, producido, dotado de significado. La idea de control del espacio es bastante evidente a través del término “prisión”, pero la territorialidad no se restringe a un conjunto de relaciones de poder, o mejor, la noción de

---

<sup>23</sup> Para Soja (1991), por ejemplo, el hombre es un “animal territorial”, lo que Raffestin (1988) suma también un “animal semiológico”, en la medida en que “la territorialidad es condicionada por los lenguajes, por los sistemas de signos, y por los códigos” (p.54)

poder de Raffestin es suficientemente amplia para incluir también la propia naturaleza económica y simbólica del poder.

Citando a Jean- William Lapierre, Raffestin afirma que “el poder se enraíza en el trabajo. El trabajo sería ese vector mínimo y original, definido por dos dimensiones: la energía y la información. El trabajo es la energía informada”. Pero más que energía, trabajo es “fuerza dirigida, orientada, canalizada por un saber” (1993: 56). Al apropiarse del trabajo, la sociedad capitalista lo destruye, separando la energía de la información, el trabajo manual del trabajo intelectual, impidiendo al hombre de disponer de una u otra concomitantemente. Así, “por ese mecanismo, los hombres perderán su capacidad original de transformación, que pasa para las organizaciones”, para las empresas:

*La destrucción de la unidad-trabajo se realiza por la alienación, esto es, por el hecho de que los productos del trabajo se tornan out-put cristalizados, de que se apropia una organización específica que proyecta sus triunfos estructurales para obtener la equivalencia forzada (...). Sin embargo, los hombres pueden desear retomar el control de su poder original (...), lo que significa entrar en un universo conflictual, cuya naturaleza es puramente política. (...) Así, la posibilidad del poder, y no el poder, se construye sobre una apropiación del trabajo en su cualidad de energía informada. El poder no puede ser definido por sus medios, pero cuando se da la relación en el interior de la cual él surgió. (Raffestin, 1993: 57-58)*

Raffestin considera entonces como “triumfos” del poder la población, los recursos y el territorio. Aquí es mejor retomando la crítica de Souza, adoptar “materialidad del espacio” al revés de “territorio”, ya que no hay territorio sin recursos y, mucho menos, sin “población”<sup>24</sup>. Las “organizaciones”, que son capaces de combinar energía e información, púes se apropian de la “unidad-trabajo”, alienando al trabajador, acabando por privilegiar la dimensión simbólica de esos triunfos de poder:

*Por su acción, la organización que visa la extrema simplicidad, la expresión jamás alcanzada del poder absoluto, tiende a interesarse apenas por los símbolos de los triunfos [“triumfos” en la traducción brasilera]. El ideal de poder es jugar exclusivamente con símbolos. Es tal lo que, por fin, torna el poder frágil, en el sentido de que crece la distancia entre el triunfo real- el referencial-el triunfo imaginario- el símbolo (Raffestin, 1993: 60).*

La verdad, más que fragilidad, es de “fuerza” que se trata, púes esa “distancia” entre referente y símbolo, que hoy muchas veces es indiscernible, se confunde completamente “realidad” y representación, transforma la dimensión “concreta” del poder

---

<sup>24</sup> Hecho, por otro lado, reconocido por el propio Raffestin, pues “sin población, el/los territorios se resumen a apenas una potencialidad, un dato estático (...)” (1993:58).

y se introduce en un enmarañado de relaciones simbólicas en que el propio territorio pasa a “trabajar” más por las imágenes que de él producimos que por la realidad material-concreta, que en él construimos.

Robert Sack, al contrario de este énfasis a la “semiotización” del territorio (el dominio de los “territorios informacionales”) hecha por Raffestin, trabaja mucho más el nivel de lo material. Para Sack, la noción de territorialidad (que él utiliza de forma mucho más frecuente de que el territorio) es más limitada: la territorialidad esta “cualidad necesaria” para la construcción de un territorio, es incorporada al espacio cuando éste media una relación de poder que efectivamente lo utiliza como forma de influenciar y controlar personas, cosas y/o relaciones sociales – se trata, simplificando, del control de personas y/o recursos por el control de un área. La frontera y el control del acceso, por lo tanto, son atributos fundamentales en la definición de la territorialidad definida por el autor.

Por otro lado, Sack mantiene igualmente una escala mucho más amplia de territorio, que va del nivel personal, de una sala, al internacional, nunca restringido-a, como hacen algunos científicos políticos, al nivel del Estado nación. Tanto Sack como Raffestin proponen una visión de territorialidad eminentemente humana, social, completamente distinta de aquella difundida por los biólogos, que la relacionan a un instinto natural vinculado al propio comportamiento de los animales.

A pesar de que Sack reconoce que la territorialidad es una “base de poder”, no la encara como parte de un instinto, mucho menos asocia poder exclusivamente con agresividad. Otro aspecto importante es que ni toda relación de poder es “territorial” o incluye una territorialidad. La territorialidad humana envuelve “el control sobre un área o espacio que debe ser concebido y comunicado”, pero ella es “mejor entendida como una estrategia espacial para conseguir, influenciar o controlar recursos y personas, por el control de un área y como estrategia, la territorialidad puede ser activada o desactivada” (p.1). El uso de la territorialidad “depende de quién está influenciando y controlando, quien y de los contextos geográficos de lugar, espacio y tiempo”. A pesar de centralizarse en la perspectiva política, Sack también reconoce las dimensiones económicas (“uso de la tierra”) y cultural (“significación” del espacio) de la territorialidad, “íntimamente ligada al modo como las personas utilizan la tierra, como ellas se organizan en el espacio y como ellas dan significado al lugar”.

Más explícitamente la territorialidad es definida por Sack como “el intento, por un individuo o grupo, de conseguir/afectar, influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones, por la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica. Esta área será llamada territorio” (1986:6).

Al afirmar que la territorialidad puede ser activada o desactivada, Sack nos muestra la movilidad inherente a los territorios, su relativa flexibilidad. O sea, cae por tierra la concepción tradicionalmente difundida de territorio como algo estático, o dotado de una gran estabilidad en el tiempo. Tal como ocurre con las identidades territoriales, la territorialidad vinculada a las relaciones de poder, en Sack, es una estrategia, o mejor, un

recurso estratégico que puede ser movilizado de acuerdo con el grupo social y su contexto histórico y geográfico.

Las formas más familiares de territorialidad humana son los territorios jurídicamente reconocidos, al comenzar por la propiedad privada de la tierra, pero la territorialidad se manifiesta también en otros diversos contextos sociales. En algunos momentos, Sack se aproxima a Raffestin; por ejemplo, al afirmar que “la territorialidad es una expresión geográfica básica del poder social. Es el medio por el cual espacio y sociedad están interrelacionados” (1986:5). Aunque haya efectos territoriales universales, independientes del contexto histórico, otros son específicos de una época. En la modernidad, por ejemplo, la territorialidad tiende a ser más ubicua y bastante mutable.

Un local, por lo tanto, puede ser utilizado como un territorio en un momento y no en otro – de forma bien distinta de Raffestin, aquí ni todo espacio socialmente apropiado/dominado se transforma en territorio, pues:

*(...) circunscriben cosas en el espacio, en un mapa, como cuando un geógrafo delimita un área para ilustrar donde ocurre el cultivo del maíz o donde está concentrada la industria, identifica lugares, áreas o regiones en el sentido común, pero no crea por sí mismo un territorio. Ésta delimitación se torna un territorio solamente cuando sus fronteras son usadas para afectar el comportamiento por el control del acceso (Sack, 1986:19).*

Una región como el “Cinturón del Maíz”, en los Estados Unidos solamente se torna un territorio en el caso, por ejemplo, que el gobierno la transforme en una región – programa de inversiones: “en este caso las fronteras de la región están afectando el acceso a los recursos y al poder. Ellas están moldeando el comportamiento y así el lugar se torna territorio” (1986:19).

El autor reconoce también la existencia de diversos niveles de territorialidad, conforme a los diferentes grados de acceso a las personas, cosas y relaciones, o sea, sus niveles de permeabilidad, desde una prisión de seguridad máxima casi “impermeable” hasta la sala de espera de una estación de tren, día y noche accesible al público.

Sack reconoce tres relaciones interdependientes que están contenidas en la definición de territorialidad:

- la territorialidad comprende una forma de clasificación por área (lo que restringe su noción de territorio a lo que llamaremos aquí de territorios-zona, pautados en una lógica zonal o de áreas, excluyendo los territorios- red o de lógica reticular);
- la territorialidad debe contener una forma de comunicación por el uso de una frontera (“una frontera territorial puede ser la única forma simbólica que combina una proposición sobre dirección en el espacio proposición sobre posesión o exclusión” [1986:21]).

- La territorialidad debe envolver un intento de mantener el control sobre el acceso a un área y a las cosas dentro de ella, o las cosas que están fuera a través de la representación de aquellas que están en su interior (1986:22).

Sintetizando, “la territorialidad debe proporcionar una clasificación por área, una forma de comunicación por frontera y una forma de coacción o control” (p. 28). El territorio se torna así uno de los instrumentos utilizados en procesos que muestran algún tipo de padronización – internamente a ese territorio, y de clasificación – en la relación con otros territorios. Todos los que viven dentro de sus límites tienden así, en determinado sentido, a ser vistos como “iguales”, tanto por el hecho de estar subordinados a un mismo tipo de control (interno al territorio) como por la reacción de diferencia que, de alguna forma, se establece entre los que se encuentran en el interior y los que se encuentran fuera de sus límites.

Por eso, toda relación de poder espacialmente mediada es también productora de identidad, pues controla, distingue, separa y, al separar de alguna forma nombra y clasifica a los individuos y a los grupos sociales. Y viceversa: todo proceso de identificación social es también una relación política, accionada como estrategia en momentos de conflicto y/o negociación. Volveremos a este punto más adelante.

En cuanto “los primitivos” usaban la territorialidad para delimitar y defender la tierra como lugar y como fuente recursos (pero raramente utilizado para definir a sí mismo, resalta un poco apresuradamente el autor), en el mundo moderno la competición irritada se da ahora sobre el propio espacio (en la expansión colonial, por ejemplo), ahora sobre las cosas y relaciones realizadas en este espacio. El Estado nación surge para promover tanto una territorialidad, en el sentido de control del acceso, como en el sentido de clasificación y mismo nominar a las personas conforme su lugar de nacimiento. Toda existencia “legal” de los individuos dependerá de su condición territorial nacional.

Es importante recordar que, mismo enfatizando siempre el territorio como instrumento concreto de poder, Sack no ignora su dimensión simbólica. Él no ignora el papel de la cultura en la definición de la territorialidad, especialmente al comparar los contextos sociales del Primer y del Tercer Mundo. Pide cautela contra la total asociación de cambios territoriales con cambios económicos y políticos. “Así como la cultura, la tradición y la historia median el cambio económico”, afirma él, “ellas también median el modo como las personas y los lugares están ligados, el modo como las personas usan la territorialidad y el modo como ellas valorizan la tierra”

Así mismo en la sociedad norte-americana son creados “paisajes históricos” que fortalecen la idea de patria y de nación y el cotidiano de las personas no envuelve apenas un “espacio vacío”, “frío y abstracto”, donde el propio acto de consumir “propone crear contextos de afecto y significación”. En síntesis, “la territorialidad como componente del poder, no es apenas un medio para crear y mantener un orden, pero es una estrategia para crear y mantener gran parte del contexto geográfico a través del cual experimentamos el mundo y lo dotamos de significado” (p.219).

Tal como en Raffestin, se trata aquí de una visión ampliada de poder que aprehende, por lo menos de un modo indirecto, la concepción de poder simbólico en la óptica de Bourdieu (1989). Entre tanto, esta relación, digamos indirecta, entre poder en un sentido más material y poder en un sentido simbólico, envuelve la llamada “semiosfera” o esfera de producción de significados, aparece de manera más explícita en Raffestin (1988). Este autor se refiere a una modernidad más “temporalizada” de lo que “especializada” donde “el territorio concreto se torna menos significativo de lo que el territorio informacional en materia de territorialidad” (p. 183). Raffestin no ve una “materialidad neutra”, pero sumergida en los sistemas de significación:

*El territorio es una reordenación del espacio en el cual la orden está en busca de los sistemas informacionales de los cuales dispone el hombre como perteneciente a una cultura. El territorio puede ser considerado como el espacio informado por la semiosfera (p. 177). (...)El acceso o no acceso a la información comanda el proceso de territorialización, desterritorialización de las sociedades (p. 272). Y la teoría de la comunicación que comanda en nuestros días la ecogénesis territorial y el proceso de T-D-R (p.182).*

Esta discusión que muchas veces contrapone una dimensión material y una dimensión inmaterial del territorio es muy relevante. Podemos decir que hay dos lecturas posibles: primero, dentro de la esfera ontológica, entre aquellas que admiten una existencia efectiva del territorio, sea en la visión materialista de un espacio geográfico concreto, empíricamente delimitable, sea en la visión idealista de territorio como representación presente en la conciencia de determinada cultura o grupo social; segundo, en una perspectiva epistemológica, entre los que promueven la noción de territorio, básicamente como instrumento analítico para el conocimiento<sup>25</sup>. En este caso, es claro, el territorio no es “la” realidad, no pudiendo ser delimitado ni en el “terreno”, materialmente hablando, ni en la “cultura”, en su realidad simbólica. Se constituye apenas en un apoyo o instrumento, aunque indispensable, utilizado por el geógrafo en el camino del entendimiento de la realidad (como en el abordaje de región propuesta por Hartshorne, 1939).

En nuestro punto de vista, el territorio no debe ser visto ni simplemente como un objeto en su materialidad, evidencia empírica (como en las primeras perspectivas lablachistas de región), ni como un mero instrumento analítico o concepto (generalmente a priori) elaborado por el investigador. Así como no es simplemente fruto de un

---

<sup>25</sup> Lévy (Lévy y Lussault, 2003) habla de la “opción epistemológica” como una de las nuevas definiciones posibles de territorio: “se procura aquí distinguir lo real del concepto. El territorio corresponde al espacio socializado, al ‘espacio geográfico’, la construcción intelectual que permite pensarlo. El objetivo es al mismo tiempo el de afirmar el carácter social de objeto y de evitar confundir lo real con el discurso que intenta construir la inteligibilidad” (Lévy y Lussault, 2003:907).

descubrimiento frente a lo real, presente de forma inexorable en nuestra vida, tampoco es una mera invención, sea como instrumento de análisis de los estudiosos, sea como parte de la “imaginación geográfica” de los individuos.

Mismo si focalizáramos nuestro análisis sobre esas “invenciones” o representaciones espaciales, ellas también son instrumentos/estrategias de poder en la medida en que muchas veces actuamos y desdoblamos relaciones sociales (de poder, por tanto) en función de las imágenes que tenemos de la “realidad”. Como afirma Raffestin:

*(...) la imagen o modelo, o sea, toda construcción de la realidad, es un instrumento de poder y eso desde el origen del hombre. Una imagen, una guía de acción, que toma las más diversas formas. Hasta hacemos de la imagen un “objeto” en sí y adquirimos, con el tiempo, el hábito de actuar más sobre las imágenes, simulacros de los objetos, que sobre los propios objetos (1993:145).*

Hay quienes digan que el carácter simbólico del territorio se está tornando cada vez más presente, en detrimento de su dimensión material, más objetiva. Se trata de una de los principales argumentos a favor de los procesos dichos de desterritorialización, como si el territorio y, por extensión, el propio poder que lo envuelve, pudieran ser definidos única y exclusivamente por su dimensión más concreta.

En cuanto la economía globalizada torna los espacios mucho más fluidos, la cultura, la identidad, muchas veces re-sitúa a los individuos en micro o mismos mesoespacios (regiones, naciones) en torno de los cuales se agregan en la defensa de sus especificidades histórico-sociales y geográficas. No se trata apenas de que estamos genéricamente, “actuando más sobre las imágenes, los simulacros de los objetos, que sobre los propios objetos”, como afirma Raffestin. La exclusión social que tiende a disolver los lazos territoriales acaba en varios momentos teniendo el efecto contrario: las dificultades cotidianas por la sobrevivencia material lleva muchos grupos a que se aglutinen en torno de ideologías y espacios más cerrados viendo asegurada la manutención de su identidad cultural, último refugio en la lucha por preservar un mínimo de dignidad.

De cualquier forma, una noción de territorio que desprecie su dimensión simbólica, entre aquellas que enfatizan su carácter eminentemente político, está predestinada a comprender apenas una parte de los complejos meandros de los lazos entre espacio y poder. El poder no puede de manera alguna quedarse restringido a una lectura materialista, como puede ser debidamente localizado y “objetivado”<sup>26</sup>. En un sentido también aquí relacional, el poder como relación, y no como cosa a la cual poseemos o de la cual somos expropiados, envuelve no apenas las relaciones sociales, pero también las

---

<sup>26</sup> Para un rico análisis de las concepciones de poder y su relación con el espacio, la Geografía, ver Allen, 2003.

representaciones que ellas vinculan y, de cierta forma, también producen. De este modo, no hay como separar el poder político en el sentido más estricto y el poder simbólico.

Crear nuevos recortes territoriales – nuevos Estados o municipios, por ejemplo, es al mismo tiempo un acto de poder en el sentido más concreto y el reconocimiento y/o la creación de nuevas referencias espaciales de representación social. Se puede, con un nuevo recorte o “frontera”, legitimar ciertas identificaciones sociales previamente existentes o, el que es más común, al mismo tiempo crear o fortalecer otras. Como todo proceso de representación territorial es altamente selectivo, solamente algunos espacios serán “representativos” de la(s) identidad(es) que ellas ayudan a producir o reforzar.

De este modo, podemos afirmar que el territorio, relacionamente hablando, o sea, en cuanto *mediación espacial del poder*, resulta de la interacción diferenciada entre las múltiples dimensiones de ese poder, desde su naturaleza más estrictamente política hasta su carácter más propiamente simbólico, pasando por las relaciones dentro del llamado poder económico, indisociable de la esfera jurídico-política. En ciertos casos, como el de grandes conflictos territoriales de origen étnico y religioso, la dimensión simbólica-cultural del poder se impone con mucha más fuerza, en cuanto en otras, probablemente las dominantes, se trata más de una forma de territorialización, a fin de regular conflictos dentro de la propia esfera política o de ésta con determinados agentes económicos.

Por eso, con base en la distinción entre dominio y apropiación del espacio de Lefebvre (1986), proponemos que:

*El territorio envuelve siempre, al mismo tiempo (...), una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de “control simbólico” sobre el espacio donde viven (siendo también, por lo tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinar [y político-económico, deberíamos sumar]: la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinarización de los individuos (Haesbaert, 1997:42)*

Lefebvre (1986) caracteriza la dominación del espacio a partir de la transformación técnica, práctica sobre la naturaleza. Según él para dominar un espacio, especialmente en la sociedad moderna, en general la técnica impone formas rectilíneas, geométricas, “brutalizando” el paisaje. La dominación, que nace con el poder político, va cada vez más perfeccionándose. Pero el concepto de dominación sólo adquiere sentido cuando contrapuesto, de forma dialéctica, la concepción de apropiación –distinción que el propio Marx, a pesar de haber diferenciado apropiación de propiedad, no habría definido con claridad.

En relación a la *apropiación* del espacio, Lefebvre afirma:

*De un espacio natural modificado para servir a las necesidades y las posibilidades de un grupo, se puede decir que éste grupo se apropia de él. La posesión (propiedad) no fue sino una condición y más frecuentemente un desvío de esta actividad “apropiativa” que alcanza su ápice en la obra de arte, un espacio apropiado se asemeja a una obra de arte, lo que no significa que sea su simulacro (p. 192, destacados del autor).*

En otro momento, la relación entre apropiación y dimensión simbólica queda todavía más evidente cuando Lefebvre se refiere a los espacios más efectivamente “apropiados” como aquellos ocupados por símbolos: “(...)los jardines y los parques que simbolizan la naturaleza absoluta, o los edificios religiosos que simbolizan el poder y el saber, o sea, lo absoluto puro y simple” (1986:423).

A lo largo de *La Production d' l' Espace*, encontramos varias asociaciones entre dominación y apropiación y otros binomios, como cantidad y cualidad, diferencia inducida y diferencia producida, Logos y Eros (deseo) y, especialmente, cambio y uso. Sobre estos últimos, Lefebvre comenta:

*El uso aparece en acentuado conflicto con el cambio en el espacio, pues implica “apropiación” y no “propiedad”. Ahora, la propia apropiación implica tiempo y tiempos, un ritmo o ritmos, símbolos y una práctica. Tanto más el espacio, es funcionalizado, tanto más él es dominado por los “agentes” que lo manipularán tornándolo unifuncional, menos se presta a apropiación. ¿Por qué? Porque él se coloca fuera del tiempo vivido, aquél de los usuarios, tiempo diverso y complejo (Lefebvre, 1986: 411-412, destaque del autor).*

Otra lucha irritada e identificada por el autor entre las fuerzas racionalizadoras del “Logos”, vinculado a dominación, y las fuerzas más subjetivas del “Eros”, vinculado a apropiación. En cuanto el Logos “inventaría, clasifica”, asociado a saber y poder; Eros o “el gran deseo nietzscheano” intenta superar las separaciones entre obra y producto, repetitivo y diferencial, necesidad y deseo. Del lado del Logos se presentan las fuerzas que apuntan controlar y dominar el espacio: “la empresa y el Estado, las instituciones y la familia, el *establecimiento* y el orden establecido, las corporaciones y los cuerpos constituidos”. Del lado del Eros están “las fuerzas que intentan la apropiación del espacio: las diversas formas de autogestión de las unidades territoriales y productivas, las comunidades, las elites que quieren cambiar la vida y que intentan sobrepasar las instituciones políticas y los partidos” (p. 145) y que se colocan francamente al lado de la idea de creación de contra-espacios efectivamente autónomos.

Podríamos decir que el territorio, en cuanto a relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se desdobra a lo largo de un *continuum* que va de la dominación política-económica más “concreta” y “funcional” a la apropiación más subjetiva y/o “cultural-simbólica”. Aunque sea completamente equivocado separar estas esferas, cada

grupo social, clase o institución puede “territorializarse” a través de procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desenvuelven con sus “espacios”, dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego. No es preciso decir que son muchos los potenciales conflictos a desdoblar dentro de ese juego de territorialidades.

Para Lefebvre, dominación y apropiación del espacio deberían estar juntas, “pero la historia (aquella de acumulación) es también historia de su separación, de su contradicción. Quien vence es el *dominante*” (1986:193). Aunque inicialmente haya habido apropiación sin dominación, gradualmente, con el papel creciente de los ejércitos, de la guerra y del poder político del Estado, aumentan las condiciones y los conflictos entre esos dos procesos; y es la dominación la que finalmente se impone, reduciendo drásticamente el espacio efectivamente “apropiado”. Así, de acuerdo con el grupo y/o la clase social, el territorio puede desempeñar los múltiples papeles de abrigo, recursos, control y/o referencia simbólica. En cuanto, algunos grupos se territorializan en una razonable integración entre dominación y apropiación; otros pueden estar territorializados básicamente por las vías de dominación, en un sentido más funcional, no apropiativo.

El hecho de considerar el territorio en un sentido amplio, multidimensional y multiescalar, jamás restringido a un espacio uniescalar como el de los Estados nación, no implica menospreciar sus especificidades geo-históricas, su diferenciación de acuerdo con los contextos históricos y geográficos en que es producido.

Así mismo, si privilegiamos la definición más estricta de Sack, de territorio como control de procesos sociales por el control de accesibilidad a través del espacio, es imprescindible verificar el cuánto este “control” cambia de configuración y de sentido a lo largo del tiempo. En cuanto, en las sociedades modernas “clásicas”, o sociedades disciplinares, como afirmó Foucault, dominaban los territorios-zona que implicaban la dominación de áreas (la expansión imperialista por el mundo hasta “cerrar” el mapa-mundi en términos de un gran mosaico estatal, es el ejemplo de mayor amplitud), lo que vemos hoy es la importancia de ejercer control sobre flujos, redes, conexiones (la “sociedad de control” tal como es denominado por Deleuze, que focalizaremos en el capítulo 6).

Territorializarse, de esta forma, significa crear mediaciones espaciales que nos proporcionen efectivo “poder” sobre nuestra reproducción como grupos sociales (para algunos también como individuos), este poder es siempre multiescalar y multidimensional; material e inmaterial, de “dominación” y de “apropiación” al mismo tiempo. ¿Qué sería fundamental “controlar” en términos espaciales para construir nuestros territorios en el mundo contemporáneo? Además, de su enorme variación histórica, precisamos considerar su variación geográfica: obviamente territorializarse para un grupo indígena de la Amazonia no es lo mismo que territorializarse para los grandes ejecutivos de una empresa transnacional. Cada uno desdobla relaciones con o por medio del espacio de las formas más diversas. Para unos, el territorio es construido mucho más en el sentido de

un área-abrigo y fuente de recursos, a nivel predominantemente local; para otros, él interesa en cuanto articulador de conexiones o redes de carácter global.

Volvemos entonces para la especificidad histórica del territorio y, más propiamente, de la territorialidad contemporánea, donde se afirma, están proliferando más los procesos de desterritorialización que de (re)territorialización. ¿Qué cambia en relación al mundo moderno y en relación a las sociedades más tradicionales? ¿Habría, al final, una “desterritorialización post-moderna” al superar la “territorialización moderna”, o sería más propiamente una nueva forma de territorialización, conviviendo lado a lado con otras diversas formas, distintas e históricamente acumulativas?

Una de las propuestas más interesantes es aquella que coloca la posibilidad, hoy, de la construcción de territorios en el y por el movimiento, “territorios-red” discontinuos y sobrepuestos, superando en parte la lógica político-territorial zonal más exclusivamente del mundo moderno. Las propuestas innovadoras de territorio y de desterritorialización en la filosofía de Deleuze y Guattari, a pesar de las restricciones que hacemos a su fundamentación post-estructuralista y la excesiva cobertura de sus conceptualizaciones, pueden trazar algunas pistas para la articulación de esas nuevas lecturas.